Outlook

Correspondencia – Contrato N° 128 de 2026

Desde julian peñaranda ballesteros <julianp_1428@hotmail.com>
Fecha Dom 17/05/2026 7:23 PM
Para ZULAY VASQUEZ <zulyva891@gmail.com>

2 archivos adjuntos (7 MB)
ENTREGA DE INFORMACION (2).pdf; ENTREGABLE INTERVENTORIA 2.zip;

Correspondencia – Contrato N° 128 de 2026

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito hacer entrega de la información necesaria para dar continuidad al contrato de obra de referencia según lo establecido en las obligaciones contractuales y en el pliego de condiciones de la siguiente manera:

1. Relación de personal en formato Excel donde se encuentra: Nombre, número de identificación, teléfono, cargo asignado junto con la certificación de Afiliaciones que correspondan a riesgos laborales, pensión y salud, anexando además fotocopia de la cedula de ciudadanía del personal que ingreso en el segundo mes de ejecución de obra.

2. Ensayo de densidades en campo.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Julián Alberto Peñaranda Ballesteros
Ingeniero Civil
Esp. Interventoría de Obras Civiles
T.P. 54202-299543 NTS

ANEXO 2.

DERECHO DE PETICIÓN PRESENTADO POR LA VEEDURÍA CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN (VCNI) Y CONSTANCIA DE RESPUESTA OPORTUNA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE DURANIA.

Cartagena de Indias, Distrito. Turístico. y Cultural, abril de 2026.

Señores
ALCALDIA DE DURANIA - NORTE DE SANTANDER
E.S.D.

Asunto: Solicitud de información y soportes de cumplimiento contractual – Contrato de Obra No. LP-001-2025

Objeto: efectuar el mantenimiento del parque Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Durania (ns).

La Veeduría **CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION** identificada con NIT 901336787-9, en mi calidad de veedor ciudadano y de conformidad con en lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículo 1° de la Ley 850 de 2003 y los artículos 8,9 y 24 de la ley 1712 de 2014, (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional), en mi actuar como veedor activo del control fiscal y ciudadano a la contratación pública.

FUNDAMENTOS DE HECHO

Que el Municipio de Durania – Norte de Santander suscribió el Contrato de Obra No. 128 de 2026 con el señor JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS, cuyo objeto consiste en "EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)", proyecto orientado al mejoramiento del espacio público, la infraestructura urbana y las condiciones de uso comunitario del parque principal del municipio.

Que el contrato fue celebrado por un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($483.266.941 M/CTE), bajo el sistema de precios unitarios, lo cual implica que el reconocimiento económico debe corresponder estrictamente a las cantidades de obra realmente ejecutadas, medidas, verificadas y aprobadas por la supervisión, siendo indispensable la existencia de soportes técnicos que acrediten dicha ejecución.

Que el plazo de ejecución del contrato es de cuatro (4) meses contados a partir del acta de inicio, lo cual supone una ejecución concentrada en el tiempo que exige control permanente sobre el cronograma, los rendimientos de obra y el cumplimiento de las actividades programadas.

Que el contrato establece expresamente que no se contempló la entrega de anticipo, circunstancia que implica que la totalidad de los pagos deben estar soportados en avance físico real de obra, debidamente certificado por la supervisión o interventoría, lo cual constituye un elemento crítico de control financiero y técnico.

Que la forma de pago se realiza mediante actas parciales mensuales por avance de obra hasta el noventa y cinco por ciento (95%) del valor contractual, y un cinco por ciento (5%) final contra liquidación, condicionadas a la presentación de certificaciones, informes técnicos, actas de obra y el cumplimiento de requisitos legales, tales como el pago de seguridad social, parafiscales y obligaciones laborales.

Que el contrato contempla un amplio listado de actividades constructivas con cantidades específicas, incluyendo demoliciones, excavaciones, instalación de redes eléctricas, construcción de pisos, estructuras y demás componentes de obra, lo cual exige una trazabilidad técnica rigurosa entre las cantidades contratadas, las cantidades efectivamente ejecutadas en campo y los valores pagados.

Que el contratista adquirió múltiples obligaciones generales y específicas orientadas a garantizar la correcta ejecución del contrato, entre ellas: cumplir el cronograma de obra; ejecutar las actividades conforme a las especificaciones técnicas; garantizar la calidad de

los materiales y procesos constructivos; cumplir las obligaciones laborales y de seguridad social; presentar informes periódicos de ejecución; atender las instrucciones de la supervisión; y ejecutar el contrato con personal idóneo y calificado.

Que la supervisión del contrato tiene la obligación de ejercer control técnico, administrativo y financiero sobre la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de las obligaciones, certificando los avances de obra, validando las cantidades ejecutadas y autorizando los pagos conforme a los soportes técnicos y legales presentados por el contratista.

Que el contrato establece la imposición de multas y sanciones por incumplimientos relacionados con retrasos en el cronograma, falta de información, incumplimiento de obligaciones laborales, deficiencias técnicas y demás obligaciones contractuales, lo cual evidencia la necesidad de verificar el cumplimiento real del contrato y la posible configuración de situaciones sancionables.

Que, en consecuencia, y en ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y control social, resulta necesario verificar de manera integral el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera de los recursos públicos comprometidos, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia y adecuada inversión de los recursos públicos.

FUNDAMENTO NORMATIVO

La presente solicitud se sustenta en el marco constitucional y legal que regula el ejercicio del control social, el derecho de acceso a la información pública y la vigilancia de la contratación estatal, en los siguientes términos:

De conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política, toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución, derecho desarrollado por la Ley 1755 de 2015, la cual establece la obligación de las entidades públicas de suministrar información completa, veraz, oportuna y de fondo.

Que el artículo 270 de la Constitución Política consagra el derecho de los ciudadanos a ejercer control social sobre la gestión pública, facultando la organización de veedurías ciudadanas como mecanismos democráticos de vigilancia sobre la función administrativa y la correcta utilización de los recursos públicos.

Que, en desarrollo de lo anterior, la Ley 850 de 2003 regula las veedurías ciudadanas, estableciendo que estas pueden vigilar la gestión pública, en especial los procesos de contratación estatal, ejecución de obras, prestación de servicios públicos y la correcta inversión de los recursos públicos, teniendo la facultad de solicitar información, exigir informes y formular observaciones ante las autoridades competentes.

Que la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) dispone que toda información en posesión de las entidades públicas es de carácter público, salvo las excepciones legales, y establece el deber de garantizar el acceso a la información relacionada con la gestión contractual, ejecución de recursos y resultados de la administración.

Que la contratación estatal en Colombia se rige por los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y publicidad, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias, entre ellas el Decreto 1082 de 2015, normas que obligan a las entidades estatales y a los contratistas a garantizar la correcta ejecución de los contratos y la adecuada utilización de los recursos públicos.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece que la ejecución de los contratos estatales requiere el cumplimiento de requisitos legales, y que durante su desarrollo debe garantizarse el control y seguimiento por parte de la entidad, lo cual se materializa a través de la supervisión o interventoría.

Que conforme al Decreto 1082 de 2015, la interventoría y supervisión contractual tienen la obligación de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas y financieras, así como de certificar el cumplimiento a satisfacción para efectos de autorizar pagos, constituyéndose en un mecanismo esencial de control sobre la ejecución contractual.

Que la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) establece medidas orientadas a prevenir actos de corrupción en la contratación estatal, incluyendo disposiciones sobre el manejo de anticipos mediante patrimonios autónomos, la vigilancia de los recursos públicos y la responsabilidad de los interventores y supervisores en el control de la ejecución contractual.

Que los recursos públicos comprometidos en los contratos estatales deben ser administrados con sujeción a los principios de eficiencia, economía y responsabilidad fiscal, siendo deber de las autoridades garantizar su correcta inversión, so pena de incurrir en posibles faltas disciplinarias, fiscales o penales.

Que, en virtud de las normas citadas, las entidades públicas están obligadas a suministrar la información requerida por las veedurías ciudadanas, especialmente aquella relacionada con la ejecución contractual, informes de interventoría, manejo de recursos, cumplimiento de obligaciones y demás aspectos que permitan ejercer control social efectivo.

En consecuencia, la presente solicitud se enmarca en el ejercicio legítimo del control social a la gestión pública y en el derecho fundamental de acceso a la información, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos públicos.

SOLICITUD

1. INFORMES DE OBRA

1.1. Informes mensuales de obra (administrativos, técnicos y financieros).
1.2. Informes periódicos presentados a la supervisión.
1.3. Descripción detallada de actividades ejecutadas por periodo.
1.4. Porcentaje de avance físico acumulado.
1.5. Identificación de actividades ejecutadas, en proceso y pendientes.
1.6. Relación de personal, maquinaria y equipos utilizados.
1.7. Registro de condiciones climáticas y su incidencia en la obra.
1.8. Identificación de desviaciones frente al cronograma.
1.9. Acciones correctivas implementadas.
1.10. Firma del contratista y del supervisor.

2. ACTAS PARCIALES DE OBRA.

2.1. Actas parciales debidamente suscritas.
2.2. Corte de obra correspondiente a cada acta.
2.3. Relación detallada de cantidades ejecutadas por ítem.
2.4. Memorias de cálculo que soporten dichas cantidades.
2.5. Correspondencia entre actas, informes y pagos realizados.
2.6. Concepto técnico de aprobación por parte de la supervisión.
2.7. Evidencia fotográfica asociada a cada acta.

3. ACTOS CONTRACTUALES (INICIO Y MODIFICACIONES).
3.1. Acta de inicio del contrato.
3.2. Actas de suspensión, reinicio, prórrogas y/o modificaciones.
3.3. Otrosí contractuales (si existen).
3.4. Justificación técnica, jurídica y financiera de cada modificación.

4. CRONOGRAMA Y PROGRAMACIÓN.

4.1. Cronograma inicial aprobado.
4.2. Cronogramas actualizados con control de cambios.
4.3. Programación detallada de actividades (diagrama de obra o Gantt).
4.4. Identificación de ruta crítica.
4.5. Hitos contractuales.
4.6. Reportes de cumplimiento del cronograma.
4.7. Justificación de retrasos o incumplimientos.

5. CONTROL DE AVANCE FÍSICO.

5.1. Cuadros comparativos de avance físico (programado vs ejecutado).
5.2. Indicadores de rendimiento de obra.

E-mail veeduriacni@gmail.com
TEL: 3023485005
Cartagena-Bolívar

5.3. Reportes de desviaciones.
5.4. Correspondencia entre avance físico y pagos realizados.
5.5. Evidencia de medición en campo.

6. BITÁCORA DE OBRA.

6.1. Bitácora completa, diaria, foliada y firmada.
6.2. Registro de actividades ejecutadas día a día.
6.3. Instrucciones impartidas por la supervisión.
6.4. Observaciones técnicas y administrativas.
6.5. Registro de visitas técnicas.
6.6. Novedades de obra (clima, fallas, retrasos).

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL.

7.1. Registro fotográfico cronológico del proceso constructivo.
7.2. Evidencia de antes, durante y después de cada actividad.
7.3. Fotografías asociadas a cada ítem de obra.
7.4. Evidencia vinculada a actas parciales.
7.5. Registro audiovisual del avance (si existe).

8. PLANOS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

8.1. Planos constructivos utilizados en la ejecución.
8.2. Planos modificados durante la ejecución (si aplica).
8.3. Soporte de aprobación de cambios.
8.4. Planos "as built" (obra realmente ejecutada.
8.5. Correspondencia entre planos y obra ejecutada.

9. MEMORIAS TÉCNICAS.

9.1. Memorias técnicas por actividad ejecutada.
9.2. Procedimientos constructivos aplicados.
9.3. Cálculos de cantidades ejecutadas.
9.4. Evidencia de cumplimiento de especificaciones técnicas.
9.5. Relación entre memoria técnica y actas de obra.

10. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

10.1. Soporte de localización inicial del proyecto.
10.2. Actas o registros de replanteo en campo.
10.3. Verificación de niveles, ejes y alineamientos.
10.4. Evidencia de aprobación por la supervisión.

11. SOPORTE DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

11.1. Movimiento de tierras.
11.2. Registros de excavación.
11.3. Medición de volúmenes excavados.
11.4. Soporte de disposición de materiales.
11.5. Rellenos y compactación.
11.6. Registros de relleno.
11.7. Ensayos de compactación (si aplica).
11.8. Control de niveles.
11.9. Estructura
11.10. Registros de construcción de elementos estructurales.
11.11. Control de materiales (concreto, acero, etc.).
11.12. Redes eléctricas.
11.13. Planos eléctricos.
11.14. Evidencia de instalación.
11.15. Certificaciones técnicas.
11.16. Acabados.
11.17. Evidencia de instalación de pisos, enchapes, pintura
11.18. Control de calidad de terminaciones.

12. CONTROL DE CALIDAD.

12.1. Certificados de calidad de materiales.
12.2. Ensayos de laboratorio (si aplica).

E-mail veeduriacni@gmail.com
TEL: 3023485005
Cartagena-Bolívar

12.3. Registros de inspección.
12.4. Reporte de no conformidades.
12.5. Evidencia de correcciones realizadas.

La Veeduría Control Nacional de Investigaciones exhorta respetuosamente a la entidad contratante para que, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, responsabilidad, eficacia y colaboración armónica que rigen la función pública, proceda a suministrar de manera completa, veraz, oportuna y debidamente organizada la totalidad de la información requerida en el presente derecho de petición.

Se recuerda que la información relacionada con la ejecución del Contrato de Obra No. 128 de 2026 es de carácter público y su acceso constituye un derecho fundamental en el marco del ejercicio legítimo del control social, razón por la cual la entidad tiene el deber de garantizar su entrega integral, incluyendo todos los soportes técnicos, administrativos, financieros y legales que permitan verificar de manera objetiva la ejecución real del contrato.

En ese sentido, se insta a la entidad a remitir la información solicitada evitando omisiones, respuestas parciales o carentes de respaldo documental, asegurando que los documentos allegados sean consistentes, verificables y correspondan fielmente a las actividades ejecutadas en campo, a las cantidades de obra certificadas y a los pagos realizados.

Finalmente, se advierte que la no entrega de la información, su remisión incompleta o la presentación de información inconsistente podrá dar lugar a las actuaciones correspondientes ante los organismos de control competentes, en garantía del interés general, la correcta inversión de los recursos públicos y la transparencia en la gestión contractual.

Atentamente;

YOSIMAR MOLINA GONZALEZ
Coordinador Ejecutivo Veeduría Centro Nacional de Investigación. Representante legal

E-mail veeduriacni@gmail.com
TEL: 3023485005
Cartagena-Bolívar

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 08:38:12
Recibo No. S012035834, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gQZqUqAuHj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	VEEDURIA CIUDADANA CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION
Sigla:	VCNI
Nit:	901336787-9
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	09-425388-28
Fecha inscripción:	31 de Octubre de 2019
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	13 de Junio de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BARRIO CIUDAD JARDIN CONJUNTO PALMERAS TO 3 717
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	veeduriacni@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3023485005
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	BARRIO CIUDAD JARDIN CONJUNTO PALMERAS TO 3 717
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: veeduriacni@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3023485005
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VEEDURIA CIUDADANA CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por acta No. 001 del 23 de Septiembre de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Octubre de 2019 bajo el número 37,564 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro, se constituyó una Entidad del tipo de las asociación denominada:

VEEDURIA CIUDADANA CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Bolivar

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta septiembre 23 de 2200.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Objetivos la Veeduría Ciudadana Centro Nacional de Investigación - Vcni tendrá como principales Objetivos los siguientes. La vigilancia de la gestión pública por parte de la Veeduría Ciudadana se podrá ejercer sobre la gestión administrativa, con sujeción el servicio de los intereses generales y la observancia de los principios

de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad. Será materia de especial Importancia en la vigilancia y la correcta aplicación de los recursos públicos, la forma como estos se asignen conforme a las disposiciones legales y a los planes, programas, y proyectos debidamente aprobados, el cumplimiento del cometido, los fines y la cobertura efectiva a los beneficiarios que deben ser atendidos de conformidad con los preceptos antes mencionados, la calidad, oportunidad y efectividad de las intervenciones públicas, la contratación pública y la diligencia de las diversas autoridades en garantizar los objetivos del Estado en las distintas áreas de gestión que se les ha encomendado. La veeduría Ciudadana ejercerá vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos. OBJETIVOS ESPECIFICOS: a) Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal. b) Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les atañen y en el seguimiento y control de los proyectos de inversión. c) Apoyar las labores de las personerías municipales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria. d) Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarios de la acción pública. e) Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública. f) Entablar una relación constante entre los particulares y la administración por ser este un elemento esencial para evitar los abusos de poder y la parcialización excluyente de los gobernantes. g) Democratizar la administración pública. h) Promocionar el liderazgo y la participación ciudadana. Parágrafo: Esta veeduría ciudadana en el ejercicio de sus funciones tiene totalmente prohibido, sin el concurso de autoridad competente retrasar impedir o suspender los programas proyectos o contratos objeto de la vigilancia.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: El patrimonio de La Veeduría Ciudadana está integrado por:

---

1. Los aportes económicos, donaciones y cuotas da sus miembros. 2. Las donaciones, aportes, subvenciones o legacías permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, Nacionales o extranjeras, y que la Veeduría Ciudadana acepte. 3. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras. 4. Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. 5. Todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título válido ingresen a la Veeduría Ciudadana. Parágrafo Primero. Monto El patrimonio inicial de La Veeduría Ciudadana Veeduría Ciudadana Centro Nacional De Investigación y cuya sigla será Cndin seré de Cinco millones cíe pesos ML/CTE $5.000.000 aportados por los asociados constituyentes. Parágrafo Segundos: La Asamblea General señalará, cuando fuere necesario, el monto de aportes que los miembros deban hacer y la Junta Directiva regulará diferencias y su forma de pago. Parágrafo Tercero. Los recursos de que trata el numeral 2 ingresarán al patrimonio común de La Veeduría Ciudadana, salvo cuando por voluntad del aportante o donante tengan destinación específica. Parágrafo Cuarto. No podrán aceptarse auxilios, subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condición o el modo contravengan los principios que inspiran el objeto de la veeduría ciudadana.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: Éste es elegido por la Junta Directiva, para periodos de cinco (5) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones del Presidente. 1. Ejercerla representación legal de La Veeduría Ciudadana. 2. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la Veeduría Ciudadana Cuando éstos excedan de Quinientos millones de pesos ML/CTE ($500 000 000) necesita de autorización previa de la Junta Directiva. 3. Establecer conjuntamente con el Revisor Fiscal y la Junta Directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la Veeduría ciudadana. 4. Proveer los cargos creados por la Junta Directiva y celebrar los

contratos de trabajo respectivos. 5. Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la Institución requiera o sean solicitadas. 6. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo las órdenes de desembolso y los gastos. 7. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional. 8. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de Fa institución. 9. Presentar a la Junta Directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución, sus programas y sus proyectos. 10. Presentar conjuntamente con otro pertinente la información financiera y gerencial con destino a la Asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de la Junta directiva. 11. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la Junta Directiva, a sesiones a la Asamblea General dentro cíe los términos estatutarios. 12. Ejecutar, bajo la dirección de la Junta Directiva, las labores administrativas de la Veeduría Ciudadana. 13. Planear, organizar y ejecutarla gestión de la Veeduría Ciudadana. 14. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que por cualquier causa se destinen a la Veeduría Ciudadana por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 15. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la Veeduría Ciudadana de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 16. Manejarlas cuentas corrientes, de ahorros, títulos; bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria con los fondos de la Veeduría Ciudadana ya nombre de ella. 17. Divulgar periódicamente las noticias de la Veeduría Ciudadana con los medios que para tal fin se establezcan. 18. Crear analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 19. Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del Libro de Matrícula o Registro de asociados. 20. Promover actividades de las diferentes, Capítulos o Grupos de Proyectos. 21 Proponer la realización de certámenes actos programas foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la Veeduría Ciudadana los capítulos o los Grupos de Proyectos. 22 Ejercer todas las demás funciones que la Asamblea General, la Junta Directiva le asignen o le deleguen y las que señalen

la Ley o los reglamentos. Parágrafo. El cargo de Presidente podrá ser concurrente con el de miembro o integrante del o Junta Directiva Serán obligatorios los siguientes comités: a) El de compras, contratos y financiero. b) El de Proyectos Promoción, Mercadeo divulgación y publicidad. c) El académico estudios e investigaciones. d) El Institucional. e) el de Mediación Interna y externa.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	YOSIMAR MOLINA GONZALEZ C DESIGNACION	1.047.381.770

Por acta No. 001 del 23 de Septiembre de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Octubre de 2019 bajo el número 37,564 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPAL	YOSIMAR MOLINA ONZALEZ C DESIGNACION	1.047.381.779

Por acta No. 001 del 23 de Septiembre de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Octubre de 2019 bajo el número 37,564 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	FERNANDO FERRARI FLOREZ C DESIGNACION	1.047.471.578

Por acta No. 001 del 23 de Septiembre de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Octubre de 2019 bajo el número 37,564 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	RAFAEL GUILLERMO PRINS DIAZ	C	1.047.392.953
	DESIGNACION		

Por acta No. 001 del 23 de Septiembre de 2019, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Octubre de 2019 bajo el número 37,564 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la

---

empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 08:38:13
Recibo No. S012035834, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gQZqUqAuHj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

Gmail **Planeación y Salud Municipal Durania <planeacionysalud@durania-nortedesantander.gov.co>**

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFIRMACION

1 mensaje

Planeación y Salud Municipal Durania <planeacionysalud@durania-nortedesantander.gov.co>
Para: "veeduriacni@gmail.com" <veeduriacni@gmail.com>

15 de mayo de 2026 a las 9:32

ENTREGABLE VEEDURIA.zip

--
ATENTAMENTE

LENNIN ALFONSO ACEVEDO PEREZ
Secretario de Planeación y Salud Municipal
Durania - Norte de Santander

ANEXO 3.
BITÁCORA

SABADO 18 DE ABRIL DE 2026

ESTADO DEL CLIMA : LLUVIOSO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS : Herramienta menor
Compactador manual

PERSONAL EN OBRA : Maestro
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se inician labores a las 08:15 am debido a las lluvias y se procede a seguir con actividades de excavacion manual.

Carlos Ramsi Nuñez soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

líder

Lunes 20 DE ABRIL DE 2026

ESTADO DEL CLIMA: LLOVIZNA - LLUVIOSO

HERRAMIENTAS y EQUIPOS: Herramienta menor
Compactador manual

PERSONAL EN OBRA: Maestro
oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Se continuan realizando labores relacionadas a excavaciones en material comun o conglomerado en diferentes puntos de la obra

*En horas de la tarde se inician labores a partir de las 02:00 PM debido a las fuertes lluvias presentadas en el municipio

Carlos Ramon Nuñez soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MARTES 21 DE ABRIL DE 2026

Estado del CLIMA: NUBLADO - LLOVIZNAS

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Compactador manual

PERSONAL EN OBRA: Maestro
oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se realizan actividades de excavacion en material conglomerado y se dispone del material en espacio dentro de la obra destinado a ello

* Se realiza compactacion de base granular con el uso de compactador manual.

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MIERCOLES 22 DE ABRIL DE 2026

Estado DEL CLIMA: NUBLADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramenta menor
Compactador manual

PERSONAL EN OBRA: Maestro
oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se continua realizando actividades de excavacion manual en material conglomerado en lugares designados de acuerdo al diseño del parque

* Se realizan actividades de instalacion y compactacion mecanica de base granular dejando un replanteo idoneo para siguientes actividades.

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026

Estado del clima: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Compactador manual

PERSONAL EN OBRA: Maestro
oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se realizan actividades de excavacion en material conglomerado sobre lugares marcados para la construccion de bordillas en concreto

* Se realiza instalacion y compactacion de base granular con el uso de compactador manual

Carlos Ramon Nuñez soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zarate G.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026

Estado del clima: LLOVIZNA - LLUVIOSO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Compactador manual

PERSONAL EN OBRA: Maestro
oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se realizan actividades de excavacion manual en material conglomerado para construccion de bordillas

* Se realizan actividades de excavacion manual en material conglomerado sobre parte del trazado del diseño electrico

* instalacion y compactacion de base granular

* Capacitacion de SST a personal en obra

Carlos Ramon Nuñez Soto — Catalina Zapata

RESIDENTE DE OBRA — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SABADO 25 DE ABRIL DE 2026

Estado DEL CLIMA: LLUVIANA

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
oficio)
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Excavacion manual en material conglomerado y traslado de material a punto de acopio dentro de la obra

* Recibido de parte de formaleta y disposicion de la misma en la bodega

* Se realiza aseo general en obra

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata C
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

Estado del clima: NUBLADO - LLOVIZNA

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se realizan labores de excavacion manual en material conglomerado para bordillos y trazado electrico

* Se traslada el material de excavacion a punto de acopio en obra

* se trazan nuevamente alineamientos de bordillos en concreto

* Retiro de material de mala calidad como escombros y basura

Carlos Ramón Nuñez soto — Catalina Zapata G

RESIDENTE DE OBRA — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MARTES 28 DE ABRIL DE 2026

Estado DEL CLIMA: NUBLADO - LLOVIZNA

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Corte, figurado y amarrado de acero de refuerzo para bordillos

* Aceitado de formaleta metalica

* Instalacion de solado en concreto de limpieza en parte de la excavacion realizada para bordillos en concreto

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MIERCOLES 29 DE ABRIL DE 2026

Estado DEL CLIMA: LLUVIOSO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Cimbrado sobre concreto de solado para instalacion de formaleta metalica recta

* Instalacion de solado de concreto de limpieza en trazado y excavacion de bordillos de concreto

* Se detuvieron actividades desde las 8:30 am por fuertes lluvias hasta las 11:00 am

* Corte de separadores en varillo de 3/8" para bordillos

Carlos Ramon Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026
Estado del clima: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se inicia la instalacion de formaleta recta metalica sobre parte del trazado de bordillos de contramuro

* Corte e instalacion de tabla de madera cepillada para realizacion de encofrado de bordillos

* instalacion de acero de refuerzo en sitio entre formaleta

* Ajustado de formaleta con varilla y alambre

Carlos Ramon Nuñez Soto — RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SABADO 02 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* se continua con instalacion de formaleta y tabla del encofrado de bordillos de confinamiento en concreto

* Corte, figurado y amarrado de acero de refuerzo para bordillos de confinamiento

* Se realiza nuevamente la actividad de aseo en obra para evitar basura y sobrantes en areas de trabajo

Carlos Ramón Nuñez soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata P
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

LUNES 04 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladera de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Se realiza instalacion de formaleta de madera hasta un punto demarcado con anterioridad y se procede a hacer cierre del encoprado para poder realizar la colocacion de la mezcla posteriormente

*se toman niveles, se instalan hilos de marco de nivel de corona de bordillos

*se realiza la mezcla y fundicion de bordillos encoprados haciendo un concreto siguiendo especificaciones de diseño de mezclas

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MARTES 05 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Se realiza mezcla e instalacion de concreto de solado en zona demarcada para ello

* Descencofrado y retiro de formaleta metalica y de madera

* Limpieza manual de formaleta, y aceitado de la misma para posterior uso

* instalacion de formaleta en puntos donde ya se cimbro sobre el solado y se puede adelantar esta actividad

Carlos Ramón Nuñez Soto — RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MIERCOLES 06 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* se realiza toma de niveles en el alineamiento de los bordillos longitudinales y transversales rectos, posteriormente se instalan hilos de marca.

* se inicia fundicion de bordillos en concreto del tramo que se encontraba formaleteado y se realiza el acabado a la fundicion

* Se termina de hacer excavacion de una parte del trazado de la linea de electricidad para el porque

Carlos Ramón Nuñez Soto — RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JUEVES 07 DE MAYO DE 2026
Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPO: Herramienta menor
Compactador manual

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Se realiza instalacion de tuberia para la acometida de alimentacion electrica y se procede a instalar base granular y realizar la respectiva compactacion con el compactador manual

*Desencofrado de bordillos de concretos fundidos el dia anterior y retiro de la formaleta para posterior limpieza

* Limpieza de formaleta metalica y de madera y posterior aceitado de la misma

*Corte, figurado y amarrado de acero de refuerzo para bordillos

Carlos Ramón Nuñez soto — RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

VIERNES 08 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Instalacion de acero de refuerzo y formaleta metalica y en madera a bordillos transversales

*Fundicion de bordillos transversales en concreto

*Se recibe visita del secretario de planeacion Ing. Lenin Acevedo con quien se realiza recorrido en la obra para la verificacion del cumplimiento del Plan de Gestion integral de obra.

Carlos Ramon Nuñez Soto, Catalina Zapata
RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SABADO 09 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramiento menor
Mezcladora de concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Desencofrado de bordillos de concretos fundidos el dia anterior

*Retiro, limpieza y acopiado de formaleta metalica y de madera utilizada en bordillos

*Fundicion de solado de concreto en trazado de bordillos

Carlos Ramon Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata P
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

LUNES 11 DE MAYO DE 2026
Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Cimbrado y demarcacion para instalacion de formaleta metalica y de madera teniendo en cuenta el diseño arquitectonico del parque

* Instalacion de acero de refuerzo en el lugar donde se instala formaleta para su correcto amarrado y posicionamiento y asegurado del mismo y de la formaleta.

* Recibido y disposicion de formaleta en lamina lisa para encofrado de curvaturas de acuerdo al diseño

Carlos Ramón Nuñez soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MARTES 12 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Fundicion de bordillos encofrados el dia anterior

*encofrado y fundicion de bordillos con curvatura de acuerdo a diseño arquitectonico

*Instalacion de cable de acometida de alimentacion 2X6+6T AWG Aluminio serie 8000 en lugar donde se habia instalado tuberia

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MIERCOLES 13 DE MAYO DE 2026
Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Desencofrado de bordillos rectos y circulares fundidos con anterioridad

*Retiro, limpieza y acopiado de formaleta metalica y de madera asi como la lamina lisa

*Corte, figurado y amarrado de acero de refuerzo de bordillos de concreto

*Encofrado, instalacion de acero y fundicion de bordillos circulares y curvos

*fundicion de concreto (~~ordinario~~) solado para bordillos curvos

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JUEVES 14 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: DESPEJADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Cimbrado y descimbrado de bordillos curvos para su posterior encofrado y fundido

*Encofrado, instalacion de acero de refuerzo, amarrado final de formaleta y fundicion de bordillo curvo de concreto

*Desencofrado de bordillos fundidos el dia anterior, retiro, limpieza y aceitado de lamina lisa metalica para su posterior uso

Carlos Ramón Nuñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata P
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

VIERNES 15 DE MAYO DE 2026
Estado del clima: SOLEADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

*Desencofrado de bordillos curvos fundidos el dia anterior e inmediatamente retirar, limpiar y aceitar la formaleta metalica en lamina lisa para el encofrado posterior de bordillos curvos

*Corte, figurado, amarrado e instalacion de acero de refuerzo de bordillos curvos

*encofrado amarrado y fundicion de bordillos curvos y circulares

Carlos Ramón Núñez Soto
RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

SABADO 16 DE MAYO DE 2026

Estado DEL CLIMA: SOLEADO

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS: Herramienta menor
Mezcladora de concreto
Vibrador para concreto

PERSONAL EN OBRA: Maestro
Oficial
Ayudante

Actividades Realizadas:

* Encofrado, amarrado, nivelacion y fundicion de bordillos curvos de caracolas y circulares de confinamiento de pisos en concreto

* Aseo general en el area interna de la obra, por fuera de la misma para evitar molestias a vecinos y transeuntes, asi como organizacion de material y herramienta en bodega o campamento.

Carlos Ramón Nuñez Soto — RESIDENTE DE OBRA

Catalina Zapata G — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANEXO 4.

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PAGADAS POR EL CONTRATISTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1090446599	JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS	CL 29 B 6 56 BRR BUENOS AIRES	3118710974	julianp_1428@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		NORTE DE	CÚCUTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84352480	21/05/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$10,330,341	$3.200.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	84.200	0		0		0	0	0	0	84.200	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	210.300	0		0		0	0	0	0	210.300	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	119.200	0		0		0	0	0	0	119.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	196.200	0	0	0	0	0	0		196.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.260.900	0	0	0	0	0	0		1.260.900	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	196.200	0	0	0	0	0	0		196.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	719.400				719.400	0	0	719.400			7.194	719.400	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF37	Comfanorte	890500516-3	413.700	0	0	413.700	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	413.700	413.700
Pensión	3	1.653.300	1.653.300
Riesgos Laborales	1	719.400	719.400
CCF	1	413.700	413.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	3.200.100	3.200.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1090446599	JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS		CL 29 B 6 56 BRR BUENOS AIRES	3118710974	julianp_1428@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE	CÚCUTA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84352480	21/05/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$10,330,341	$3.200.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colilla	Sueldo	Extranjero	Cotiza, validar	Ingreso	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1005068424	VELANDIA VELANDIA MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																230301	875.453	15	140.100	0	0	0	0	EPS005	875.453	15	35.100	14-11	875.453	15	5	61.000	CCF37	875.453	15	35.100	0	0	0	0	0
2	CC 1005068495	ZABALA VELANDIA JHUGER DAVID	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF37	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
3	CC 1005068544	LAGUADO ACEVEDO ANDERSON JASSAFTH	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF37	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 1094426777	NUÑEZ SOTO CARLOS RAMON	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF37	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 1094427715	BAUTISTA SANDOVAL CAMILO ALEJANDRO	1	0			S	X																230201	1.225.634	21	196.200	0	0	0	0	EPS041	1.225.634	21	49.100	14-11	1.225.634	21	5	85.400	CCF37	1.225.634	21	49.100	0	0	0	0	0
6	CC 1094642073	ORTIZ SANABRIA DREINER ISMAEL	1	0			S	X																25-14	1.225.634	21	196.200	0	0	0	0	EPS005	1.225.634	21	49.100	14-11	1.225.634	21	5	85.400	CCF37	1.225.634	21	49.100	0	0	0	0	0
7	CC 13199091	BOTELLO PEÑARANDA HENRY	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF37	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1090446589	JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS	CL 29 B 6 56 BRR BUENOS AIRES	3118710974	julianp_1428@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		NORTE DE	CÚCUTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84352220	21/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$1.219.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	525.000	0		0		0	0	0	0	525.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	672.000	0	0	0	0	0	0		672.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	22.000				22.000	0	0	22.000			220	22.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	525.000	525.000
Pensión	1	672.000	672.000
Riesgos Laborales	1	22.000	22.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.219.000	1.219.000

Este documento está clasificado como **PRIVADO por parte de Compensar** Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1090446599	JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS	CL 29 B 6 56 BRR BUENOS AIRES	3118710974	julianp_1428@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		NORTE DE	CÚCUTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84352220	21/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	$0	$1.219.000	

DETALLE POR COTIZANTE

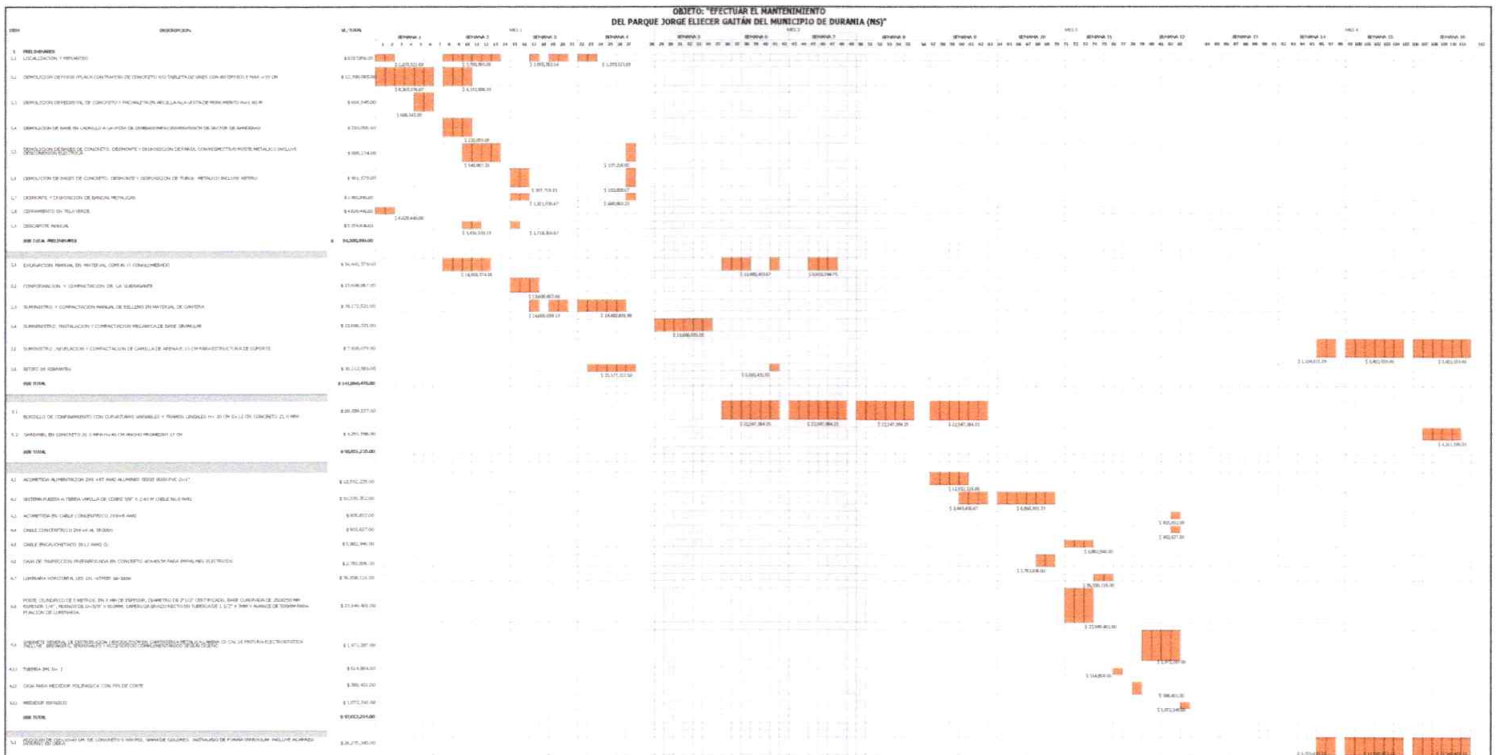
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colficola	Radica	Estrategia	Colom. Crédito	Extranjería	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INC	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1090446599	PEÑARANDA BALLESTEROS JULIAN ALBERTO	52	0			N																230301	4.200.000	30	672.000	0	0	0	0	EPS005	4.200.000	30	525.000	14-11	4.200.000	30	1	22.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 5.
PROGRAMACIÓN DE OBRA

OBJETO: "EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)"



ITEM	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL
1	**PRELIMINARES**	
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	$ 8.027.894,00
1.2	DEMOLICION DE PISOS (PLACA CONTRAPISO DE CONCRETO 4000 PSI TABLETA DE GRES CON ARI DEPOSITO E MAX. e=10 CM	$ 12.700.000,00
1.3	DEMOLICION DE PISOS EN DE CONCRETO Y MAMPOSTERIA MEZCLA ALIVIANADA DE PEGA PARETES Max 1.60 M	$ 604.240,00
1.4	DEMOLICION DE MURO EN LADRILLO A LA VISTA DE CERRAMIENTO DIVISORIO DE SECTOR DE MANTENIMIENTO	$ 720.000,00
1.5	DEMOLICION DE VIGAS DE CONCRETO, CERRAMIENTO Y DESMONTE DE PISOS, CON RESPECTIVA PINTURA METALICA E INCLUYE DESCARGUE Y RETIRO	$ 909.114,00
1.6	DEMOLICION DE MURO DE CONCRETO, CERRAMIENTO Y DESPRENDIDO DE TEJAS METALICO INCLUYE RETIRO	$ 961.379,00
1.7	DESMONTE Y DESPRENDIDO DE BARROS METALICOS	$ 1.960.000,00
1.8	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	$ 4.620.440,00
1.9	DESCAPOTE MANUAL	$ 5.374.918,00
	SUB TOTAL PRELIMINARES	**$ 36.585.094,00**
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H. CONGLOMERADO	$ 34.445.374,00
2.2	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	$ 23.648.081,00
2.3	SUMINISTRO Y COMPACTACION MANUAL DE RELLENO EN MATERIAL DE CANTERA	$ 28.172.920,00
2.4	SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION MECANICA DE BASE GRANULAR	$ 23.648.081,00
2.5	SUMINISTRO, NIVELACION Y COMPACTACION DE CAPA LLENO ARENOSO (1.5 CM PARA ESTRUCTURA DE SOPORTE	$ 7.916.079,00
2.6	RETIRO DE ESCOMBROS	$ 30.212.980,00
	SUB TOTAL	**$ 148.043.495,00**
3.1	BORDILLO DE CONFINAMIENTO CON CUNETAMIENTO VARIABLES Y PENDIENTES LONGITUDINALES H= 30 CM En 1:2 CM. CONCRETO 21 N/MM	$ 69.084.237,00
3.2	SARDINEL EN CONCRETO 20, 0 MPA H=0.40 CM ANCHO PROMEDIO 17 CM	$ 4.291.798,00
	SUB TOTAL	**$ 65.872.135,00**
4.1	ACOMETIDA ALIMENTACION 2#6 +#2 AWG ALUMINIO XEIDI XUSO PVC D=1"	$ 12.552.229,00
4.2	SISTEMA PUESTA A TIERRA VARILLA DE COBRE 5/8" X 2.40 M CABLE N.6 AWG	$ 10.330.352,00
4.3	ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRICO 2X6+6 AWG	$ 909.852,00
4.4	CABLE CONCENTRICO 2X4+4 AL 15 (ENEL)	$ 915.427,00
4.5	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CU	$ 1.981.346,00
4.6	CAJA DE INSPECCION PREFABRICADA EN CONCRETO ACHAZTA PARA EMPALMES ELECTRICOS	$ 2.780.006,00
4.7	LUMINARIA HORIZONTAL LED 150 +OPERT de 50W	$ 76.358.116,00
4.8	POSTE CILINDRICO DE 7 METROS, EN 3 MM DE ESPESOR, DIAMETRO DE 2" LUZ CERTIFICADO, BASE CUADRADA DE 250X250 MM ESPESOR 1/4", PERNOS DE 5/8"X 1 ROSCADO, CAMERA DE MANIOBRA DE 0.30X0.30 CON TAPA DE HIERRO FUNDIDO, CON LA PINTURA ELECTROSTATICA	$ 23.646.400,00
4.9	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIONADO DE LUMINARIA LED DE 150 W, CON LA PINTURA ELECTROSTATICA	$ 1.971.287,00
4.10	TUBERIA EMT D= 1"	$ 14.4.804,00
4.11	CAJA PARA MEDIDOR POLIFASICA CON PIN DE CORTE	$ 386.400,00
4.12	MEDIDOR BIFASICO	$ 1.077.340,00
	SUB TOTAL	**$ 97.872.224,00**
5.1	CERRAMIENTO EN CONCRETO CICLOPEO CON CONCRETO 3000 PSI, GRANO DE SOLIDOS, INSTALADO DE FORMA SENCILLA INCLUYE ACARREO	$ 26.275.340,00
5.2	CERRAMIENTO EN MURO CICLOPEO DE TIPO BARRERA EN CONCRETO 3.0 MPA, GRANO DE SOLIDOS INSTALADO DE FORMA SENCILLA INCLUYE ACARREO	$ 10.171.387,00
5.3	PLACA DE PISO EN CONCRETO PIGMENTADO SEGUN ESPESOR DE 21 CMPA e=0.1 M. CON MALLA ELECTROSOLDADA 5MM (15X15) M	$ 34.374.869,00
5.4	PISO EN TEXTURADO 3/4" E = 1 CM (1:6) TO	$ 596.762,00
5.5	PARAJES EN TEXTURADO 1/2" E = 1 CM (1:3) TO	$ 1.721.320,00
	SUB TOTAL	**$ 98.773.668,00**

SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ASU	$ 45.270.020,00
ADMINISTRACION 40/100	$ 9.760.691,70
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)	$ 10.325.114,00
COSTO TOTAL	**$ 65.355.911,00**

TOTAL COSTO SEMANAL	$ 14.700.167,36	$ 26.190.401,50	$ 11.447.867,50	$ 10.845.253,00	$ 15.648.205,00	$ 18.881.148,42	$ 19.098.035,00	$ 22.547.352,25	$ 28.545.870,50	$ 9.477.236,00	$ 44.730.854,50	$ 5.342.237,50	$ 20.732.414,00	$ 23.844.112,50	$ 10.135.167,00	$ 10.252.32
TOTAL COSTO SEMANAL ACUMULADO	$ 14.700.167,36	$ 40.775.911,86	$ 74.675.144,22	$ 125.172.870,08	$ 140.821.075,08	$ 159.702.223,50	$ 211.800.258,50	$ 234.347.610,75	$ 272.773.611,00	$ 282.250.847,00	$ 326.981.701,50	$ 332.324.139,00	$ 353.056.553,00	$ 376.900.665,50	$ 387.035.832,50	$ 397.288.15
PORCENTAJE %	3.70%	9.47%	17.85%	31.54%	35.47%	40.23%	53.36%	59.04%	68.70%	71.09%	82.34%	83.69%	88.91%	94.91%	97.46%	100.04%
PORCENTAJE % ACUMULADO	3.70%	9.47%	16.19%	27.14%	30.27%	34.63%	45.97%	50.82%	59.19%	61.24%	70.90%	72.08%	76.58%	81.74%	83.96%	86.16%

ANEXO 6.
ENSAYOS DE LABORATORIO DEL CONTRATISTA

ISAÍAS GUILLERMO MOYANO ROMERO

INGENIERO CIVIL

DENSIDAD EN EL TERRENO

OBRA: MANTENIMIENTO PARQUE JORGE ELIÉCER GAITÁN, MUNICIPIO DE DURANIA, NORTE DE SANTANDER.

CONTRATISTA: ING. JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS

FECHA: ABRIL 24 DE 2026

MATERIAL: BASE GRANULAR TRITURADA

		1	2	3	
1	Peso Frasco + arena inicial (grs.)	6051	6047	6018	
2	Peso Frasco + arena restante (grs.)	3961	2871	3354	
3	Peso arena total usada (grs.) (1-2)	2734	2520	2250	
4	Constante del Cono (grs.)	1713.00	1713.00	1713	
5	Peso de arena en el hueco (grs.) (3-4)	1021.00	807.00	537	
6	Densidad de la arena (grs/Cm^3)	1.45	1.45	1.45	
7	Volumen del Hueco (Cm^3) (5/6)	804.13	956,55	870,34	
8	Peso material extraído húmedo (grs.)	2433.00	1842.00	2217	
9	Humedad (%)	5.00	5.50	5,5	
10	Peso material extraído seco (grs.)	2311,35	174,69	2095,06	
11	Densidad del material (grs/Cm^3) (10/7)	2,14	2,12	2,14	
12	Humedad óptima del Laboratorio (%)	5,7	5,7	5,7	
13	Densidad máxima del Laboratorio (grs/Cm^3)	2,13	2,13	2,13	
14	% Compactación (11/13)	100.49	99.53	100,49	

ISAÍAS GUILLERMO MOYANO R.

Ing. Civil

MP. 54202-05019 N de

INFORME DE INTERVENTORIA PARCIAL DE AVANCE DE OBRA No. 3

PERIODO: DEL **18** DE **MAYO** DE **2026** AL **17** DE **JUNIO** DE **2026**



CONTRATO DE OBRA No. 128 DE 2026

CONTRATISTA: JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS.

OBJETO: EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS).

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 131 DE 2026

CONTRATISTA: ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO.

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS).

SUPERVISOR: LENNIN ALFONSO ACEVEDO PÉREZ.
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD DEL MUNICIPIO DE DURANIA.

DURANIA, JUNIO DE 2026

CONTENIDO

INTRODUCCION.....3

1. ASPECTOS PRECONTRACTUALES 6

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN..... 6

1.2 CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.....6

2. ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO..... 6

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL 7
2.2. LOCALIZACIÓN.....8
2.3. ALCANCE.....10
2.4. REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO 10

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....11

3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 11
3.1.1. INFORME CONTRACTUAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.2. GARANTIAS DEL CONTRATO 13
3.2.1. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN 13
3.2.2. AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS..... 14
3.3. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES 15
3.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS 15
3.4.1. MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO..... 15
3.4.2. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 22
3.5. ACTAS DE COMITÉ TECNICOS.....31
3.6. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 32
3.7. BITACORA DIARIA DE OBRA 32
3.8. CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 33
3.8.1. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO..... 33
3.8.2. CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA 33
3.8.3. ACTAS Y REUNIONES SUSCRITAS POR LA VEEDURÍA CIUDADANA 33
3.9. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES.....34

3.9.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO 34
3.9.2. PERSONAL OPERATIVO 34
3.9.3. PAGOS SALARIALES Y LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL 36
3.10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 36
3.10.1. DOTACIÓN DEL PERSONAL 36
3.10.2. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA 36
3.10.3. ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA 37
3.11. PERMISOS Y LICENCIAS 38
3.11.1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OTRO TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA 38
3.11.2. LICENCIA O PERMISOS AMBIENTALES 38
3.11.3. LICENCIAS Y PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 38
3.11.4. OTROS PERMISOS REQUERIDOS 38
3.12. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA 39
3.13. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO 40

4. ASPECTOS TÉCNICOS 43

4.1. CONDICIONES CONTRACTUALES 44
4.2. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 52
4.3. AVANCE DE LA OBRA 72
4.3.1. AVANCE FISICO DE LA OBRA 72
4.3.2. AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL 72
4.4. PROGRAMACION DE LA OBRA 73
4.5. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 76
4.6. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS 77
4.7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 99

5. ASPECTOS FINANCIEROS 99

5.1. MANEJO DEL ANTICIPO 99
6. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL 100

7. ASPECTOS AMBIENTALES 100

7.1. SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES 100

8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES 101

9. CONCLUSIONES **102**

10. ANEXOS **104**

INTRODUCCION

El presente informe mensual de interventoría corresponde al seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato de obra No. 128 de 2026 cuyo objeto es **"EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)"**, ejecutado por **JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS,** identificado con **C.C No. 1.090.446.599 DE CUCUTA (NS).**

El informe comprende el periodo entre el **18/05/26** y el **17/06/26**, durante el cual la interventoría realizó seguimiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, el cronograma de obra y la correcta ejecución de los trabajos conforme a los documentos que hacen parte integral del contrato.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron principalmente actividades correspondientes a la compensación de mayores y menores cantidades de obra, así como la construcción de sardineles, la ejecución de las redes eléctricas, la instalación de adoquín trapezoidal, la conformación de pisos en triturado y el avance en el suministro de arena para la estructura de soporte del adoquín.

Como resultado del seguimiento efectuado por la Interventoría y de las condiciones identificadas durante la ejecución de la obra, se evidenció la necesidad de incorporar actividades no previstas inicialmente, indispensables para garantizar la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento integral del objeto contractual. En consecuencia, durante el período evaluado se realizó la suscripción de un ***Otrosí al contrato de Obra N0. 128 de 2026***, mediante el cual se aprobaron nuevos ítems de obra y una adición presupuestal, aspectos que serán desarrollados en el capítulo correspondiente del presente informe.

A la fecha de corte del presente documento, el contrato registra un avance físico del 61,36 %, el cual se considera acorde con la programación de obra ajustada y con las actividades ejecutadas durante el período evaluado. En cuanto al componente financiero, no se han suscrito actas parciales de pago; por lo tanto, no se registra avance financiero ejecutado con corte al presente informe.

De igual manera, la Interventoría efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones administrativas, técnicas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, verificando el adecuado desarrollo de las actividades constructivas, el cumplimiento de las condiciones contractuales y la correcta aplicación de los controles requeridos para asegurar la calidad de las obras ejecutadas.

El presente documento tiene como finalidad dejar constancia del estado actual de ejecución del contrato, consolidando el seguimiento realizado durante el período evaluado y presentando los avances físicos, el estado financiero, las actividades desarrolladas, las modificaciones contractuales adelantadas, los controles efectuados por la Interventoría y las

observaciones y recomendaciones que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la adecuada ejecución de los recursos públicos.

1. ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El municipio de Durania, adelantó el proceso de selección del contratista mediante la ***licitación pública*** número ***LP-001-2025***, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Oficina de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en el Secop II del municipio de Durania, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a **JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS**, con **C.C No. 1.090.446.599 DE CUCUTA (NS)** mediante resolución **N° 573 del 19 de diciembre de 2025.**

1.2 CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación **N° 010 del 3 de febrero de 2026**, se procedió a la suscripción del contrato de obra **No. 128 de 2026 el día 11 de febrero de 2026** entre la Alcaldesa del municipio de Durania, Marlyn Yohana Márquez Rivera y el contratista **JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS**, el cual tiene por objeto **"EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)"**, con un plazo de ejecución de **4 MESES** y un valor de **$ 483.266.941,00**.

2. ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto consiste en recuperar y mejorar las condiciones físicas, funcionales y estéticas del Parque Jorge Eliecer Gaitán ubicado en el barrio la Troja del Municipio de Durania, el cual presenta deterioro en su infraestructura debido al uso continuo, las condiciones climáticas y la falta de intervenciones periódicas de mantenimiento. Esta situación ha generado afectaciones en la movilidad peatonal, disminución de las condiciones de seguridad, pérdida del atractivo urbanístico y limitaciones para el adecuado desarrollo de actividades recreativas, culturales y de integración comunitaria.

Como alternativa de solución, se plantea la ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación orientadas a mejorar la infraestructura, el mobiliario urbano, las zonas verdes y las condiciones generales del parque, con el propósito de garantizar un espacio adecuado para la convivencia, el esparcimiento y la integración social.

El proyecto está dividido en dos fases, por lo tanto, en el presente proceso de contratación se ejecutará la primera fase la cual contempla actividades preliminares de demolición, desmonte y retiro de elementos existentes del Parque Jorge Eliécer Gaitán del municipio de Durania, incluyendo pisos, estructuras en concreto y ladrillo, postes, luminarias y mobiliario urbano.

Asimismo, se ejecutarán actividades de movimiento de tierras, conformación y compactación de subrasante, instalación de base granular y obras de confinamiento en concreto como bordillos y sardineles. De igual manera, se realizará la modernización de las redes eléctricas mediante acometidas, cableado, puesta a tierra, luminarias LED, postes y gabinetes eléctricos.

Adicionalmente, se desarrollan obras de urbanismo mediante la construcción de zonas duras con adoquines, pisos en concreto pigmentado y acabados en triturado, orientadas a mejorar las condiciones de circulación, accesibilidad, funcionalidad y estética del parque.

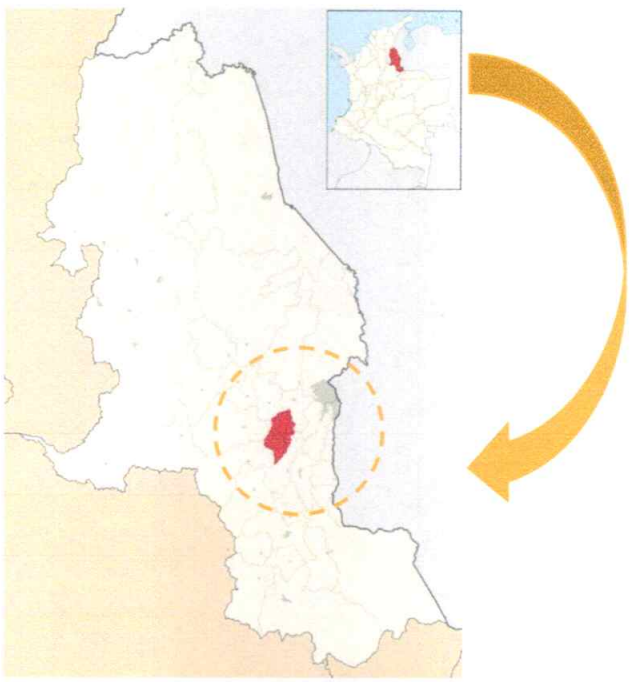
Como resultado del seguimiento técnico realizado durante la ejecución de la obra y de las condiciones evidenciadas en campo, fue necesario complementar el alcance inicial mediante la suscripción de un Otrosí al contrato de Obra No. 128 de 2026, el cual contempla la incorporación de nuevos ítems de obra y la correspondiente adición presupuestal, orientados a la estructuración de la segunda fase del proyecto.

Dentro de esta segunda fase se incluyen componentes de carácter artístico y estructural denominados "Esculturas alusivas al Café", concebidos como hitos de identidad cultural y elementos de ordenamiento del espacio público, así como la incorporación de mobiliario urbano (bancas) y la adecuación de zonas verdes y zonas duras, intervenciones que fortalecen la consolidación integral del parque y complementan la fase inicial de obra, sin modificar el objeto contractual originalmente establecido.

Durante el periodo reportado se emplearon materiales de alta calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y la normativa vigente, asegurando así la durabilidad y óptimo desempeño de las instalaciones. Adicionalmente, el proyecto cuenta con un proceso de supervisión continua, lo cual permite verificar el cumplimiento de los objetivos contractuales, la correcta aplicación de los recursos y la adecuada ejecución de cada una de las actividades programadas.

En conjunto, las intervenciones proyectadas no solo buscan recuperar las condiciones físicas del Parque Jorge Eliécer Gaitán, sino consolidarlo como un espacio público moderno, funcional, seguro e incluyente, que además incorpore elementos representativos de la identidad cultural del municipio, promoviendo la recreación, la integración social, el encuentro ciudadano y el fortalecimiento del patrimonio urbano de Durania.

2.2. LOCALIZACIÓN



El municipio de Durania se ubica al sur oriente del Departamento de Norte de Santander, está a 47 km de la ciudad cápital de Cúcuta, y desde su fundación la base de la economía ha sido el café.

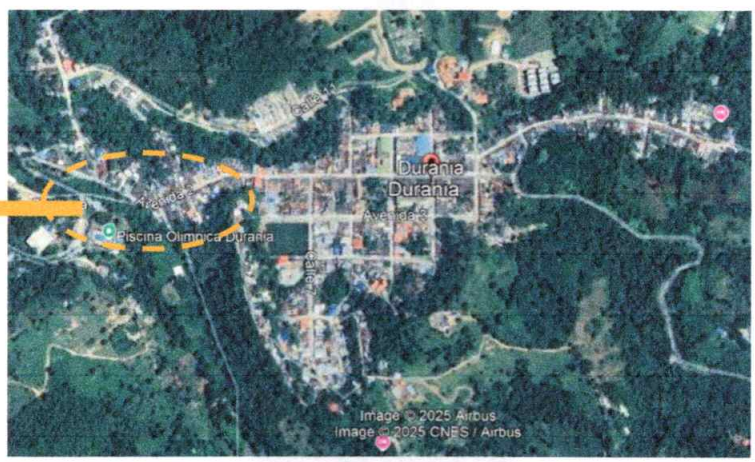
Población: Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 2020-2035 con base en el CNPV 2018 (DANE) 22/03/2023: 5.220 habitantes
Altitud: 950 metros sobre el nivel del mar.

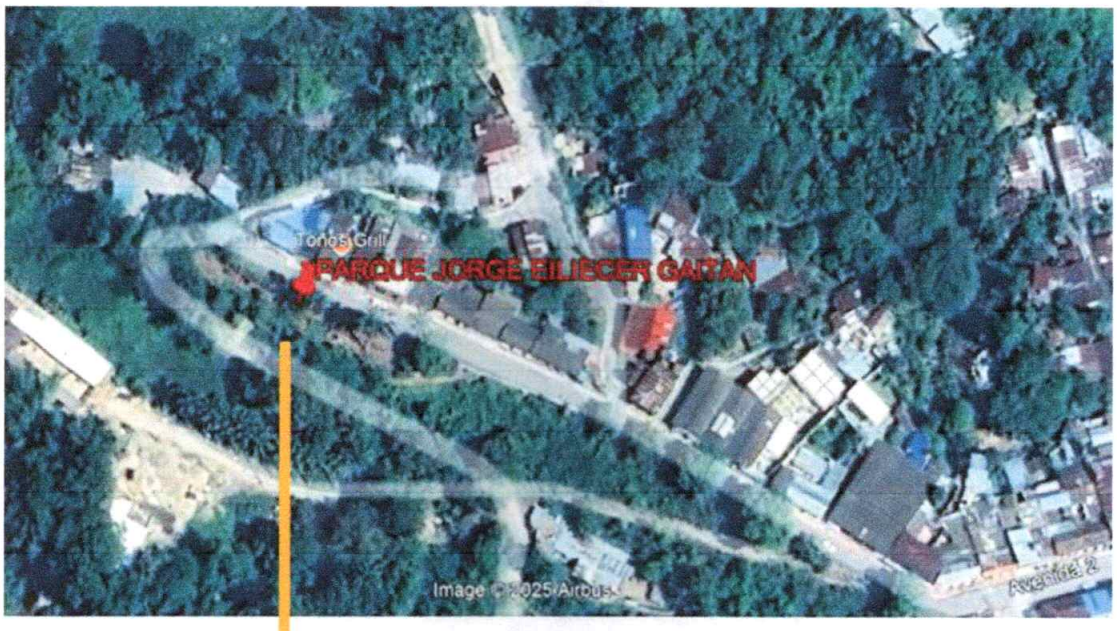
Extensión: 173 kms2
Clima: 23 grados
Distancia a Cúcuta: 47 Kms
Coordenadas geográficas: Longitud al oeste de Greenwich 72º 40', Latitud Norte 7º 43'
Límites: Norte: Santiago y San Cayetano; Sur: Arboledas y Bochalema; Oriente: Bochalema; Occidente: Arboledas y Salazar.

CASCO URBANO MUNICIPAL



UBICACIÓN DEL PROYECTO





PARQUE JORGE ELIECER GAITAN

COORDENADAS ESTE: 757819.00 E
COORDENADAS NORTE: 853587.00 N

2.3. ALCANCE

Realizar el mantenimiento, recuperar y adecuar la infraestructura física, eléctrica y urbanística del Parque Jorge Eliécer Gaitán del municipio de Durania, mediante la ejecución de obras que permitan mejorar las condiciones de funcionalidad, seguridad, accesibilidad, estética y aprovechamiento del espacio público, con el propósito de fortalecer su uso para actividades recreativas, culturales y de integración comunitaria.

2.4. REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO

La Interventoría realizó la revisión del contenido técnico del proyecto **"EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)"**, verificando los estudios previos, especificaciones técnicas, diseños, planos, presupuesto oficial, análisis de precios unitarios (APU), memorias y demás documentos que soportan la ejecución de las obras.

Como resultado de la revisión efectuada durante la etapa de pre alistamiento y ejecución contractual, se evidenció que el proyecto cumple de manera general con los requerimientos técnicos necesarios para garantizar la funcionalidad y correcta ejecución de las actividades contempladas, correspondientes a obras preliminares, urbanísticas, eléctricas y de adecuación del espacio público.

No obstante, durante el periodo reportado del desarrollo del contrato, la Interventoría realiza seguimiento permanente a la documentación técnica y a las condiciones reales de obra, con el fin de identificar oportunamente posibles ajustes, aclaraciones o complementaciones requeridas para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de las actividades ejecutadas y la adecuada funcionalidad del proyecto.

En el marco de dicho seguimiento técnico, se identificó la necesidad de complementar el alcance inicial del proyecto, lo cual dio lugar a la suscripción de un Otrosí No. 01 contractual, mediante el cual se estructura la segunda fase del proyecto, incorporando componentes de carácter artístico y estructural denominados "Esculturas alusivas al Café", concebidos como hitos de identidad cultural y elementos de ordenamiento del espacio público, así como la inclusión de mobiliario urbano (bancas) y la adecuación de zonas verdes y zonas duras, con el fin de fortalecer la integralidad, funcionalidad y valor urbanístico del parque intervenido.

En consecuencia, la Interventoría verificó que los ajustes incorporados mediante el Otrosí mantienen coherencia técnica con el objeto contractual, no modifican su alcance general y responden a la necesidad de complementar la intervención inicial, garantizando la correcta ejecución del proyecto en sus diferentes fases.

Cualquier observación técnica, ajuste o requerimiento identificado durante la ejecución es comunicado de manera oportuna a la Entidad Contratante y al contratista, con el fin de adoptar las medidas correspondientes dentro del marco contractual vigente, asegurando la trazabilidad, el control técnico y la adecuada ejecución de las obras.

3. ***ASPECTOS ADMINISTRATIVOS***

3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

3.1.1. INFORME CONTRACTUAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Ficha técnica del contrato No. 128 del 2026.

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE DURANIA
INTERVENTOR EXTERNO:	ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO
SUPERVISOR:	LENNIN ALFONSO ACEVEDO PÉREZ
CONTRATO No:	128 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	EFECTUAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)
CONTRATISTA:	JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS
REPRESENTANTE LEGAL:	NO APLICA
NIT Y/O C.C No:	1.090.466.599 DE CUCUTA (NS)
VALOR DEL CONTRATO:	$483.266.941,00 M/CTE
PLAZO CONTRACTUAL:	4 MESES
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. AL 111801
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. AL 021101
FECHA INICIO:	17/MARZO/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	17/JULIO/2026
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01:	NO APLICA
ACTA DE PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1:	NO APLICA
ACTA DE REINICIO No.1:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN (SEGÚN REINICIO 1):	NO APLICA
ACTA DE SUSPENSIÓN No.2:	NO APLICA
ACTA DE REINICIO No.2:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN (SEGÚN REINICIO 2):	NO APLICA
MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL	

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
ADICIÓN No. 01 DE VALOR DEL CONTRATO:	$ 241.596.862,00 M/CTE
VALOR DEL CONTRATO + ADICIONAL:	$ 724.863.803,00 M/CTE
ADICIÓN VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
ANTICIPO CONTRATO PRINCIPAL + ADICIONAL:	NO APLICA
ADICIÓN No. 01 EN PLAZO:	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	NO APLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. AL 052304
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. AL 060301
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 18/MAYO/2026 AL 17/JUNIO/2026
DIAS TRANSCURRIDOS:	90 DIAS

3.2. GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el municipio de Durania en el Contrato de Obra No. 128 de 2026, se suscribe con la compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO S.A, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA 19. GARANTÍAS del Contrato así:

3.2.1. PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 11/02/2026 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, tomadas por JULIÁN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS y como beneficiario el municipio de Durania, Norte de Santander. Dichas pólizas fueron aprobadas por el municipio de Durania, mediante certificación firmada por la representante legal MARLYN YOHANA MÁRQUEZ RIVERA el 11 de febrero del año 2026.

Tabla 2. Pólizas iniciales del contrato de obra No. 128 del 2026.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	11/02/2026	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	49-44-101038882	$ 48.326.694,10	11/02/2026	11/02/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 48.326.694,10	11/02/2026	11/10/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 24.163.347,05	11/02/2026	11/06/2029	

3.2.2. AMPLIACIONES A LAS PÓLIZAS

Tabla 3. Pólizas iniciales del contrato de obra No. 128 del 2026, ampliadas según acta de inicio de fecha 17/03/2026.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
2	20/03/2026	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	49-44-101038882	$ 48.326.694,10	17/03/2026	17/03/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 48.326.694,10	17/03/2026	14/11/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 24.163.347,05	17/03/2026	15/07/2029	

Tabla 4. Pólizas del contrato de obra No. 128 del 2026, ampliadas según Otrosí No.1 de fecha 03/06/2026.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
3	04/06/2026	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	49-44-101038882	$ 72.486.380,30	17/03/2026	17/03/2031	

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$ 72.486.380,30	17/03/2026	14/11/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$ 36.243.190,15	17/03/2026	15/07/2029	

Las pólizas ampliadas del contrato de Obra No. 128 de 2026, de acuerdo con el OtroSí No. 01 se adjuntan en el **ANEXO 1.**

3.3. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

No se presentaron multas ni sanciones durante el periodo reportado de ejecución de la obra.

3.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 5. Actos Administrativos Contrato de Obra No. 128 de 2026.

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
03/06/2026	Otrosi al Contrato de Obra No. 128 del 2026	*Adición en valor para la incorporación de ítems no previstos y ajuste de cantidades de obra requeridas para la correcta ejecución del proyecto.*	ALCALDESA: Marlyn Yohana Marquez Rivera CONTRATISTA: Julián Alberto Peñaranda Ballesteros

3.4.1. MODIFICACIONES Y/O ADICIONES AL CONTRATO

Durante el período objeto del presente informe que corresponde desde el 18/05/2026 hasta el 17/06/2026, se suscribió el **Otrosí No. 01 al Contrato de Obra No. 128 de 2026**, como resultado del seguimiento técnico realizado por la Interventoría durante la ejecución de las obras y de las condiciones identificadas en campo, las cuales evidenciaron la necesidad de efectuar ajustes al presupuesto inicial del proyecto.

Como consecuencia de lo anterior, fue necesario realizar un ajuste de mayores y menores cantidades de obra respecto de algunas actividades inicialmente contratadas, así como la incorporación de ítems no previstos dentro del alcance inicial del contrato, los cuales resultan indispensables para garantizar la funcionalidad de las obras, la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento integral tanto del alcance como del objeto contractual.

En este sentido, mediante el Otrosí se incorporaron actividades correspondientes a la segunda fase del proyecto, incluyendo componentes artísticos y estructurales denominados "Esculturas alusivas al Café", concebidos como hitos de identidad cultural y elementos de ordenamiento del espacio público, así como la instalación de mobiliario urbano (bancas) y la adecuación de zonas verdes y zonas duras, intervenciones orientadas a complementar integralmente las obras de mantenimiento del Parque Jorge Eliécer Gaitán del municipio de Durania.

Como consecuencia de la incorporación de los nuevos ítems y de los ajustes efectuados a las cantidades inicialmente previstas, se aprobó una **adición en valor** al contrato, manteniéndose inalterado el objeto contractual inicialmente establecido.

Tabla 6. Condiciones contractuales actualizadas del Contrato de Obra No. 128 de 2026 de acuerdo con Otrosí No. 01 del 03/06/2026.

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 01		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL
PRELIMINARES								
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	889,00	$ 9.019,00	$ 8.017.891,00	1021,73	$ 9.019,00	$ 9.214.983,00
1.2	DEMOLICION DE PISOS (PLACA CONTRAPISO DE CONCRETO Y/O TABLETA DE GRES CON ANTEPISO) E MAX.=15 CM	M2	232,88	$ 53.238,00	$ 12.398.065,00	232,88	$ 53.238,00	$ 12.398.065,00
1.3	DEMOLICION DE PEDESTAL DE CONCRETO Y FACHALETA EN ARCILLA A LA VISTA DE MONUMENTO H=1.60 M	M3	2,09	$ 318.921,00	$ 666.545,00	2,09	$ 318.921,00	$ 666.545,00

	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 01		
1.4	DEMOLICION DE BASE EN LADRILLO A LA VISTA DE DIMENSIONES (250X55X50)CM DE SECTOR DE BANDERAS	M3	0,69	$ 318.921,00	$ 220.055,00	0,69	$ 318.921,00	$ 220.055,00
1.5	DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE FAROL CON RESPECTIVO POSTE METALICO INCLUYE DESCONEXION ELECTRICA	M3	1,76	$ 389.849,00	$ 686.134,00	1,76	$ 389.849,00	$ 686.134,00
1.6	DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE TUBOS METALICO INCLUYE RETIRO	M3	1,12	$ 412.124,00	$ 461.579,00	1,12	$ 412.124,00	$ 461.579,00
1.7	DESMONTE Y DISPOSICION DE BANCAS METALICAS	UND	14,00	$ 141.635,00	$ 1.982.890,00	14,00	$ 141.635,00	$ 1.982.890,00
1.8	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	110,00	$ 42.004,00	$ 4.620.440,00	110,00	$ 42.004,00	$ 4.620.440,00
1.9	DESCAPOTE MANUAL	M2	245,00	$ 21.040,00	$ 5.154.800,00	245,00	$ 21.040,00	$ 5.154.800,00
				SUBTOTAL:	**$ 34.208.399,00**			**$ 35.405.491,00**
	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN O CONGLOMERADO	M3	297,65	$ 115.711,00	$ 34.441.379,00	339,98	$ 115.711,00	$ 39.339.426,00
2.2	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	754,26	$ 18.044,00	$ 13.609.867,00	834,26	$ 18.044,00	$ 15.053.387,00
2.3	SUMINISTRO Y COMPACTACION MANUAL DE RELLENO EN MATERIAL DE CANTERA	M3	163,63	$ 239.397,00	$ 39.172.531,00	168,14	$ 239.397,00	$ 40.252.212,00
2.4	SUMNINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION MECANICA DE BASE GRANULAR	M3	50,49	$ 310.676,00	$ 15.686.031,00	50,49	$ 310.676,00	$ 15.686.031,00
2.5	SUMINISTRO , NIVELACION Y COMPACTACION DE CAMILLA DE ARENA E:10 CM PARA ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	188,45	$ 42.123,00	$ 7.938.079,00	188,45	$ 42.123,00	$ 7.938.079,00
2.6	RETIRO DE SOBRANTES	M3	423,27	$ 71.379,00	$ 30.212.589,00	478,30	$ 71.379,00	$ 34.140.576,00
				SUBTOTAL:	**$ 141.060.476,00**			**$ 152.409.711,00**

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						**CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 01**		
CONCRETOS								
3.1	BORDILLO DE CONFINAMIENTO CON CURVATURAS VARIABLES Y TRAMOS LINEALES H= 30 CM E=12 CM CONCRETO 21.0 MPA	ML	488,35	$ 183.044,00	$ 89.389.537,00	477,76	$ 183.044,00	$ 87.451.101,00
3.2	SARDINEL EN CONCRETO 21.0 MPA H=40 CM ANCHO PROMEDIO 17 CM	ML	22,00	$ 193.709,00	$ 4.261.598,00	59,00	$ 193.709,00	$ 11.428.831,00
				SUBTOTAL:	**$ 93.651.135,00**			**$ 98.879.932,00**
INSTALACIONES ELÉCTRICAS								
4.1	ACOMETIDA ALIMENTACION 2X6 +6T AWG ALUMINIO SERIE 8000 PVC D=1"	ML	105,00	$ 119.545,00	$ 12.552.225,00	105,00	$ 119.545,00	$ 12.552.225,00
4.2	SISTEMA PUESTA A TIERRA VARILLA DE COBRE 5/8" X 2.40 M CABLE No.8 AWG	UND	8,00	$ 1.291.294,00	$ 10.330.352,00	8,00	$ 1.291.294,00	$ 10.330.352,00
4.3	ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRICO 2X8+8 AWG	ML	8,00	$ 113.229,00	$ 905.832,00	8,00	$ 113.229,00	$ 905.832,00
4.4	CABLE CONCENTRICO 2X6+6 AL SR8000	ML	11,00	$ 82.057,00	$ 902.627,00	11,00	$ 82.057,00	$ 902.627,00
4.5	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CU	ML	70,00	$ 84.042,00	$ 5.882.940,00	70,00	$ 84.042,00	$ 5.882.940,00
4.6	CAJA DE INSPECCION PREFABRICADA EN CONCRETO 40X40CM PARA EMPALMES ELECTRICOS	UND	9,00	$ 309.204,00	$ 2.782.836,00	8,00	$ 309.204,00	$ 2.473.632,00
4.7	LUMINARIA HORIZONTAL LED SYL -STREET 66-100W	UND	12,00	$ 3.029.843,00	$ 36.358.116,00	12,00	$ 3.029.843,00	$ 36.358.116,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 01		
4.8	POSTE CILINDRICO DE 5 METROS, EN 3 MM DE ESPESOR, DIAMETRO DE 2"1/2" CERTIFICADO, BASE CUADRADA DE 250X250 MM ESPESOR 1/4" , PERNOS DE D=5/8" X 650MM, CAPERUZA BRAZO RECTO EN TUBERIA DE 1 1/2" X 3MM Y AVANCE DE 500MM PARA FIJACION DE LUMINARIA.	UND	7,00	$ 3.421.343,00	$ 23.949.401,00	7,00	$ 3.421.343,00	$ 23.949.401,00
4.9	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION (40X30X20)CM EN CARPINTERIA METALICA LAMINA CR CAL 16 PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE , BREAKERS, TERMINALES Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	$ 1.972.287,00	$ 1.972.287,00	1,00	$ 1.972.287,00	$ 1.972.287,00
4.10	TUBERIA IMC D= 1"	ML	6,00	$ 85.809,00	$ 514.854,00	6,00	$ 85.809,00	$ 514.854,00
4.11	CAJA PARA MEDIDOR POLIFASICA CON PIN DE CORTE	UND	1,00	$ 388.401,00	$ 388.401,00	1,00	$ 388.401,00	$ 388.401,00
4.12	MEDIDOR BIFASICO	UND	1,00	$ 1.072.343,00	$ 1.072.343,00	1,00	$ 1.072.343,00	$ 1.072.343,00
				SUBTOTAL:	**$ 97.612.214,00**			**$ 97.303.010,00**
PISOS								
5.1	ADOQUIN DE (20x10x4) CM DE CONCRETO 3.000 PSI, GAMA DE COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA	M2	82,30	$ 319.263,00	$ 26.275.345,00	82,30	$ 319.263,00	$ 26.275.345,00
5.2	LOZETIN DE (40x12.6x30x6) CM TIPO TRAPEZOIDAL DE CONCRETO 3.000 PSI , GAMA DE COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA	M2	106,15	$ 338.873,00	$ 35.971.369,00	106,15	$ 338.873,00	$ 35.971.369,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 01		
5.3	PLACA DE PISO EN CONCRETO PIGMENTADO SEGÚN DISEÑO, DE 21.0 MPA e=0.1 m. CON MALLA ELECTROSOLDADA 5mm (15x15) cm	M2	98,53	$ 350.704,00	$ 34.554.865,00	98,08	$ 350.704,00	$ 34.397.048,00
5.4	PISO EN TRITURADO 3/4" E = 5 CM SUELTO	M2	17,37	$ 34.007,00	$ 590.702,00	396,07	$ 34.007,00	$ 13.469.152,00
5.5	FRANJA EN TRITURADO 1/2" E = 5 CM SUELTO	M2	38,59	$ 34.240,00	$ 1.321.322,00	0,00	$ 34.240,00	$ 0,00
				SUBTOTAL:	**$ 98.713.603,00**			**$ 110.112.914,00**
ITEMS NUEVOS								
ESCULTURAS ARTÍSTICAS DE TEMÁTICA DE CAFÉ								
6.1	OBRA ESCULTORICA DE ARRIERO Y MULA BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO.	UND				1,00	$ 49.424.054,00	$ 49.424.054,00
6.2	OBRA ESCULTORICA DE TRONCO DE CAFE Y MARIPOSAS BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO.	UND				1,00	$ 39.839.054,00	$ 39.839.054,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 01		
6.3	OBRA ESCULTORICA DE TAZA DE CAFE BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO.	UND				1,00	$ 43.214.054,00	$ 43.214.054,00
				SUBTOTAL:				**$ 132.477.162,00**
CESPED NATURAL DE JARDINERIA								
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION CESPED NATURAL DE JARDINERIA INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE CIENAGO	M2				159,80	$ 116.189,00	$ 18.567.002,00
				SUBTOTAL:				**$ 18.567.002,00**
MOBILIARIO URBANO								
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO CON ASIENTO EN GRANITO DE 21 MPA	UND				8,00	$ 6.352.370,00	$ 50.818.960,00
8.2	PEDESTAL EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO DE OBRA, DE ALTURA H=2,00 M, CON ACABADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 Y TERMINADO CON ACABADO ARTÍSTICO TIPO TEMATICA CAFETERA EN ALTO RELIEVE.	UND				1,00	$ 9.656.175,00	$ 9.656.175,00
				SUBTOTAL:				$ 60.475.135,00
OBRAS HIDRAULICAS								

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 01		
9.1	SUMIDERO CERRADO EN CONCRETO DE 21 MPA E=10CM	ML				2,70	$ 449.012,00	$ 1.212.332,00
					SUBTOTAL:			**$ 1.212.332,00**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU 35%)					$ 465.245.827,00			$ 706.842.689,00
CERTIFICACIÓN RETIE					$ 8.000.000,00			$ 8.000.000,00
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (PGIO)					$ 10.021.114,00			$ 10.021.114,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO					$ 483.266.941,00			-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO					-			-
VALOR TOTAL OTROSÍ No. 01								$ 724.863.803,00

La Interventoría verificó que la modificación contractual se encuentra debidamente soportada desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero, evidenciando que las actividades incorporadas guardan relación directa con el objeto contractual y resultan necesarias para garantizar la correcta terminación y funcionalidad del proyecto. **ANEXO 2**

3.4.2. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Durante el periodo de ejecución en mención en el presente informe, la Interventoría realizó la revisión y verificación de las cantidades de obra ejecutadas respecto de las cantidades inicialmente contratadas, identificando la necesidad de efectuar ajustes por mayores y menores cantidades en algunos ítems del presupuesto contractual, como resultado de las condiciones reales encontradas durante la ejecución del proyecto y de los requerimientos técnicos necesarios para garantizar la correcta funcionalidad de las obras. Los ajustes realizados en los ítems se describen a continuación:

1.1 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (+132,73 M2): Las cantidades proyectadas se aumentan debido a que en las cantidades iniciales o memorias de cálculo no se contempló el área del costado noroccidental del parque.

2.1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN O CONGLOMERADO (+42,33 M3): Las cantidades proyectadas se aumentan debido a que en las cantidades iniciales o memorias de cálculo no se contempló los volúmenes de excavación correspondientes a los bordillos de confinamiento y sardinel.

2.2 CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE. (+80,0 M2): Las cantidades proyectadas se aumentan teniendo en cuenta que debido a que en las cantidades iniciales o memorias de cálculo no se contempló el área del costado noroccidental del parque.

2.3 SUMINISTRO Y COMPACTACION MANUAL DE RELLENO CON MATERIAL DE CANTERA (+4,51 M3): Las cantidades proyectadas inicialmente se aumentan porque se realizó la corrección matemática de este ítem con los planos y áreas de intervención y se ajustó a las cuantías exactas a ejecutar.

2.6 RETIRO DE SOBRANTES (+55,03 M3): Las cantidades proyectadas se aumentan debido a que en las cantidades iniciales o memorias de cálculo no se contemplaron los residuos generados por las excavaciones adicionales del presente ajuste así como tampoco la demolición de todo el sardinel existente.

3.1 BORDILLO DE CONFINAMIENTO CON CURVATURAS VARIABLES Y TRAMOS LINEALES H= 30 CM E=12 CM CONCRETO 21 MPA. (-10,59 ML): Las cantidades proyectadas inicialmente se disminuyen porque se realizó la corrección matemática de este ítem y se ajustó a las cuantías exactas a ejecutar.

3.2 SARDINEL EN CONCRETO 21.0 MPA H=40 CM ANCHO PROMEDIO 17 CM (+37 ML): Las cantidades proyectadas se aumentan debido a que en las cantidades iniciales o memorias de cálculo no se contempló en su totalidad la reparación del sardinel existente.

4.6 CAJA DE INSPECCION PREFABRICADA EN CONCRETO 40X40 CM PARA EMPALMES ELECTRICOS (-1 UND): Las cantidades proyectadas inicialmente se disminuyen porque se realizó la corrección matemática de este ítem y se ajustó a las cuantías exactas a ejecutar.

5.3 PLACA DE PISO EN CONCRETO PIGMENTADO SEGÚN DISEÑO, DE 21.0 MPA e= 0,1 m CON MALLA ELECTROSOLDADA 5 mm (15X15) cm (- 0,45 M2): Las cantidades proyectadas inicialmente se disminuyen porque se realizó la corrección matemática de este ítem y se ajustó a las cuantías exactas a ejecutar.
5.4 PISO EN TRITURADO 3/4" E= 5 CM SUELTO (+378,70 M2): Las cantidades proyectadas se aumentan debido a que en las cantidades iniciales o memorias de cálculo no se contemplaron las áreas duras totales del proyecto arquitectónico aprobado.

5.5 FRANJA EN TRITURADO 1/2" E= 5CM SUELTO (-38,59 M2): Las cantidades proyectadas inicialmente se disminuyen porque se realizó la corrección matemática de este ítem y se ajustó dejando la ejecución de las zonas duras del proyecto solo con triturado 3/4".

- ***ITEMS NUEVOS O NO PREVISTOS (NP).***

6.1 OBRA ESCULTORICA DE ARRIERO Y MULA BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO: Se incluye este ítem debido a que en los Planos Arquitectónicos Aprobados en el proyecto inicial se evidencia la proyección explícita de componentes artísticos y estructurales denominados "Esculturas alusivas al Café", previstos como hitos de identidad cultural y ordenamiento del Parque. Su cantidad es de **(1 UND).**

6.2 OBRA ESCULTORICA DE TRONCO DE CAFE Y MARIPOSAS BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO: Se incluye este ítem debido a que en los Planos Arquitectónicos Aprobados en el proyecto inicial se evidencia la proyección explícita de componentes artísticos y estructurales denominados "Esculturas alusivas al Café", previstos como hitos de identidad cultural y ordenamiento del Parque. Su cantidad es de **(1 UND).**

6.3 OBRA ESCULTORICA DE TAZA DE CAFÉ BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO: Se incluye este ítem debido a que en los Planos Arquitectónicos Aprobados en el proyecto inicial se evidencia la proyección explícita de componentes artísticos y estructurales denominados "Esculturas alusivas al Café", previstos como hitos de identidad cultural y ordenamiento del Parque. Su cantidad es de **(1 UND).**

7.1 SUMINISTRO E INSTALACION CESPED NATURAL DE JARDINERIA INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE CIENAGO: Se incluye este ítem debido a que en los Planos Arquitectónicos Aprobados en el proyecto inicial se evidencia la proyección explícita de este componente, previstos como hito de identidad y ordenamiento del Parque. Su cantidad es de **(159 M2).**

8.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO CON ASIENTO EN GRANITO DE 21 MPA: Se incluye este ítem debido a que en los Planos Arquitectónicos Aprobados en el proyecto inicial se evidencia la proyección explícita de este componente, previstos como hito de identidad y ordenamiento del Parque. Su cantidad es de **(8UND).**

8.2 PEDESTAL EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO DE OBRA, DE ALTURA H=2,00 M, CON ACABADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 Y TERMINADO CON ACABADO ARTÍSTICO TIPO TEMATICA CAFETERA EN ALTO RELIEVE: Se incluye este ítem debido a que en los Planos Arquitectónicos Aprobados en el proyecto inicial se evidencia la proyección explícita de componentes artísticos y estructurales denominados "Esculturas alusivas al Café", previstos como hitos de identidad cultural y ordenamiento del Parque. Su cantidad es de **(1 UND).**

9.1 SUMIDERO CERRADO EN CONCRETO DE 21 MPA E=10CM: Se incluye este ítem debido a la necesidad de generar una ayuda hidráulica para evacuar las aguas lluvias en caso de presentarse ya que según la topografía del terreno y diseño todas se conducen a la parte noroccidental en donde estaría ubicado el mismo al final del corredor. Su cantidad es de **(2,7 ML).**

En consecuencia, se suscribió el Acta de Ajustes No.1, mediante la cual se efectuó la redistribución de cantidades entre actividades contractuales, sin modificar el objeto del contrato y atendiendo las necesidades técnicas identificadas durante el desarrollo de la obra.

La Interventoría verificó que las variaciones presentadas se encuentran debidamente soportadas mediante las correspondientes memorias de cálculo, mediciones de campo y análisis técnicos, evidenciando que los ajustes realizados son necesarios para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.

Tabla 7. Condiciones contractuales actualizadas del Contrato de Obra No. 128 de 2026 de acuerdo con acta de ajustes No. 01 del 22/05/2026.

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE AJUSTE No. 01	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT (+)	CANT (-)	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
PRELIMINARES										
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	889,00	$ 9.019,00	$ 8.017.891,00	132,73	-	$1.197.092,00	1021,73	$ 9.214.983,00
1.2	DEMOLICION DE PISOS (PLACA CONTRAPISO DE CONCRETO Y/O TABLETA DE GRES CON ANTEPISO) E MAX.=15 CM	M2	232,88	$ 53.238,00	$ 12.398.065,00	-	-	-	-	-
1.3	DEMOLICION DE PEDESTAL DE CONCRETO Y FACHALETA EN ARCILLA A LA VISTA DE MONUMENTO H=1.60 M	M3	2,09	$ 318.921,00	$ 666.545,00	-	-	-	-	-
1.4	DEMOLICION DE BASE EN LADRILLO A LA VISTA DE DIMENSIONES	M3	0,69	$ 318.921,00	$ 220.055,00	-	-	-	-	-

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE AJUSTE No. 01	
	(250X55X50)CM DE SECTOR DE BANDERAS									
1.5	DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE FAROL CON RESPECTIVO POSTE METALICO INCLUYE DESCONEXION ELECTRICA	M3	1,76	$ 389.849,00	$ 686.134,00	-	-	-	-	-
1.6	DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE TUBOS METALICO INCLUYE RETIRO	M3	1,12	$ 412.124,00	$ 461.579,00	-	-	-	-	-
1.7	DESMONTE Y DISPOSICION DE BANCAS METALICAS	UND	14,00	$ 141.635,00	$ 1.982.890,00	-	-	-	-	-
1.8	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	110,00	$ 42.004,00	$ 4.620.440,00	-	-	-	-	-
1.9	DESCAPOTE MANUAL	M2	245,00	$ 21.040,00	$ 5.154.800,00	-	-	-	-	-
MOVIMIENTO DE TIERRAS										
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN O CONGLOMERADO	M3	297,65	$ 115.711,00	$ 34.441.379,00	42,33	-	$4.898.047,00	339,98	$ 39.339.426,00
2.2	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	754,26	$ 18.044,00	$ 13.609.867,00	80,00	-	$1.443.520,00	834,26	$ 15.053.387,00
2.3	SUMINISTRO Y COMPACTACION MANUAL DE RELLENO EN MATERIAL DE CANTERA	M3	163,63	$ 239.397,00	$ 39.172.531,00	4,51	-	$1.079.680,00	168,14	$ 40.252.212,00
2.4	SUMNINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION MECANICA DE BASE GRANULAR	M3	50,49	$ 310.676,00	$ 15.686.031,00	-	-	-	50,49	$ 15.686.031,00
2.5	SUMINISTRO , NIVELACION Y	M2	188,45	$ 42.123,00	$ 7.938.079,00	-		-	188,45	$ 7.938.079,00

	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE AJUSTE No. 01	
	COMPACTACION DE CAMILLA DE ARENA E:10 CM PARA ESTRUCTURA DE SOPORTE						-			
2.6	RETIRO DE SOBRANTES	M3	423,27	$ 71.379,00	$ 30.212.589,00	55,03	-	$3.927.986,00	478,30	$ 34.140.576,00
	CONCRETOS									
3.1	BORDILLO DE CONFINAMIENTO CON CURVATURAS VARIABLES Y TRAMOS LINEALES H= 30 CM E=12 CM CONCRETO 21.0 MPA	ML	488,35	$ 183.044,00	$ 89.389.537,00	-	10,59	$1.938.436,00	477,76	$ 87.451.101,00
3.2	SARDINEL EN CONCRETO 21.0 MPA H=40 CM ANCHO PROMEDIO 17 CM	ML	22,00	$ 193.709,00	$ 4.261.598,00	37,00		$7.167.233,00	59,00	$ 11.428.831,00
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS									
4.1	ACOMETIDA ALIMENTACION 2X6 +6T AWG ALUMINIO SERIE 8000 PVC D=1"	ML	105,00	$ 119.545,00	$ 12.552.225,00	-	-	-	105,00	$ 12.552.225,00
4.2	SISTEMA PUESTA A TIERRA VARILLA DE COBRE 5/8" X 2.40 M CABLE No.8 AWG	UND	8,00	$ 1.291.294,00	$ 10.330.352,00	-	-	-	8,00	$ 10.330.352,00
4.3	ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRICO 2X8+8 AWG	ML	8,00	$ 113.229,00	$ 905.832,00	-	-	-	8,00	$ 905.832,00
4.4	CABLE CONCENTRICO 2X6+6 AL SR8000	ML	11,00	$ 82.057,00	$ 902.627,00	-	-	-	11,00	$ 902.627,00
4.5	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CU	ML	70,00	$ 84.042,00	$ 5.882.940,00	-	-	-	70,00	$ 5.882.940,00
4.6	CAJA DE INSPECCION PREFABRICADA EN CONCRETO 40X40CM PARA EMPALMES ELECTRICOS	UND	9,00	$ 309.204,00	$ 2.782.836,00	-	1,00	$309.204,00	8,00	$ 2.473.632,00
4.7	LUMINARIA HORIZONTAL LED SYL -STREET 66-100W	UND	12,00	$ 3.029.843,00	$ 36.358.116,00	-	-	-	12,00	$ 36.358.116,00

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES				MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE AJUSTE No. 01	
4.8	POSTE CILINDRICO DE 5 METROS, EN 3 MM DE ESPESOR, DIAMETRO DE 2"1/2" CERTIFICADO, BASE CUADRADA DE 250X250 MM ESPESOR 1/4" , PERNOS DE D=5/8" X 650MM, CAPERUZA BRAZO RECTO EN TUBERIA DE 1 1/2" X 3MM Y AVANCE DE 500MM PARA FIJACION DE LUMINARIA.	UND	7,00	$ 3.421.343,00	$ 23.949.401,00	-	-	-	7,00	$ 23.949.401,00
4.9	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION (40X30X20)CM EN CARPINTERIA METALICA LAMINA CR CAL 16 PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE , BREAKERS, TERMINALES Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	$ 1.972.287,00	$ 1.972.287,00	-	-	-	1,00	$ 1.972.287,00
4.10	TUBERIA IMC D= 1"	ML	6,00	$ 85.809,00	$ 514.854,00	-	-	-	6,00	$ 514.854,00
4.11	CAJA PARA MEDIDOR POLIFASICA CON PIN DE CORTE	UND	1,00	$ 388.401,00	$ 388.401,00	-	-	-	1,00	$ 388.401,00
4.12	MEDIDOR BIFASICO	UND	1,00	$ 1.072.343,00	$ 1.072.343,00	-	-	-	1,00	$ 1.072.343,00
	PISOS									
5.1	ADOQUIN DE (20x10x4) CM DE CONCRETO 3.000 PSI, GAMA DE COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA	M2	82,30	$ 319.263,00	$ 26.275.345,00	-	-	-	82,30	$ 26.275.345,00
5.2	LOZETIN DE (40x12.6x30x6) CM TIPO TRAPEZOIDAL DE CONCRETO 3.000 PSI , GAMA DE	M2	106,15	$ 338.873,00	$ 35.971.369,00	-	-	-	106,15	$ 35.971.369,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE AJUSTE No. 01	
	COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA									
5.3	PLACA DE PISO EN CONCRETO PIGMENTADO SEGÚN DISEÑO, DE 21.0 MPA e=0.1 m. CON MALLA ELECTROSOLDADA 5mm (15x15) cm	M2	98,53	$ 350.704,00	$ 34.554.865,00	-	0,45	$ 157.817,00	98,08	$ 34.397.048,00
5.4	PISO EN TRITURADO 3/4" E = 5 CM SUELTO	M2	17,37	$ 34.007,00	$ 590.702,00	378,70	-	$12.878.451,00	396,07	$ 13.469.152,00
5.5	FRANJA EN TRITURADO 1/2" E = 5 CM SUELTO	M2	38,59	$ 34.240,00	$ 1.321.322,00	-	38,59	$ 1.321.322,00	0,00	$ 0,00
ITEMS NUEVOS										
ESCULTURAS ARTÍSTICAS DE TEMÁTICA DE CAFÉ										
6.1	OBRA ESCULTORICA DE ARRIERO Y MULA BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO.	UND		$49.424.054,00		1,00	-	$49.424.054,00	1,00	$ 49.424.054,00
6.2	OBRA ESCULTORICA DE TRONCO DE CAFE Y MARIPOSAS BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON	UND		$39.839.054,00		1,00	-	$39.839.054,00	1,00	$ 39.839.054,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE AJUSTE No. 01	
	ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO.									
6.3	OBRA ESCULTORICA DE TAZA DE CAFE BAJO LA TECNICA DE MODELADO EN FERROCEMENTO CON ESTRUCTURA INTERNA METALICA, CUBIERTA CON UN MODELADO CON LA MEZCLA DE CEMENTO, ARENA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTES Y FIGURAS DE LAMINA GALVANIZADA Y ACRILICOS CON ACABADOS ARTISTICOS EN PINTURA Y POLIURETANO.	UND		$43.214.054,00		1,00	-	$43.214.054,00	1,00	$ 43.214.054,00
CESPED NATURAL DE JARDINERÍA										
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION CESPED NATURAL DE JARDINERIA INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE CIENAGO	M2		$ 116.189,00		158,90	-	$18.567.002,00	159,80	$ 18.567.002,00
MOBILIARIO URBANO										

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE AJUSTE No. 01	
8.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO CON ASIENTO EN GRANITO DE 21 MPA	UND		$ 6.352.370,00		8,00	-	$50.818.960,00	8,00	$ 50.818.960,00
8.2	PEDESTAL EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO DE OBRA, DE ALTURA H=2,00 M, CON ACABADO EN MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 Y TERMINADO CON ACABADO ARTÍSTICO TIPO TEMATICA CAFETERA EN ALTO RELIEVE.	UND		$ 9.656.175,00		1,00	-	$ 9.656.175,00	1,00	$ 9.656.175,00
OBRAS HIDRAULICAS										
9.1	SUMIDERO CERRADO EN CONCRETO DE 21 MPA E=10CM	ML		$ 449.012,00		2,70	-	$ 1.212.332,00	2,70	$ 1.212.332,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU 35%)					$465.245.827,00					$706.842.689,00
CERTIFICACIÓN RETIE					$ 8.000.000,00					$ 8.000.000,00
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (PGIO)					$ 10.021.114,00					$ 10.021.114,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO					$483.266.941,00					-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO					-					-
VALOR ADICIONAL								$241.596.862,00		
VALOR ACTA DE AJUSTE No. 01					-					$724.863.803,00

En el **ANEXO 3**. se presentan las actas de mayores y menores cantidades que a la fecha del presente informe se han suscrito para el contrato de obra.

3.5. ACTAS DE COMITÉ TECNICOS

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito las siguientes actas de comités técnicos desarrollados entre las partes:

Tabla 8. Relación de Comité Técnicos del Contrato de Obra No. 128 de 2026.

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
22/05/2026	01	Aprobación de Adicional al Contrato de Obra No. 128 de 2026 para la culminación del Proyecto. Ajuste de Mayores y Menores Cantidades e Ítems no previstos.	ALCALDESA: Marlyn Yohana Márquez Rivera SUPERVISOR: Lennin Alfonso Acevedo Pérez CONTRATISTA: Julián Alberto Peñaranda Ballesteros INTERVENTORÍA: Zulay Yadira Vasquez Pino

3.6. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el Municipio de Durania:
ANEXO 4.

Tabla 9. Relación de correspondencia recibida por la Interventoría del Contrato de Obra No. 128 de 2026.

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
20/05/2026	LENNIN ALFONSO ACEVEDO PÉREZ Secretaria de Planeación y Salud Municipal.	INTERVENTORIA EXTERNA	Citación a Comité de Obra Extraordinario.

3.7. BITACORA DIARIA DE OBRA

La bitácora de obra se apertura el día 17/03/2026, los responsables de su diligenciamiento diario son el ING. CARLOS RAMÓN NUÑEZ SOTO Residente de Obra y la ING. CATALINA ZAPATA GÓMEZ Residente de Interventoría.

En el **ANEXO 5** se presenta copia de la Bitácora Diaria de Obra para el periodo del presente informe.

3.8. CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

3.8.1. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

Durante el período objeto del presente informe no se realizaron nuevas jornadas de socialización con la comunidad ni actividades adicionales relacionadas con la divulgación del proyecto.

La socialización inicial fue ejecutada y reportada en el Informe Mensual de Interventoría No. 01, sin presentarse novedades o requerimientos que hicieran necesaria una nueva convocatoria durante el período de ejecución informado.

La Interventoría verificó que, durante el desarrollo de las actividades ejecutadas en el período, no se presentaron situaciones que requirieran la realización de reuniones extraordinarias con la comunidad ni se recibieron observaciones que afectaran la continuidad de la ejecución del proyecto.

3.8.2. CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA

Para la realización de este proyecto, las comunidades involucradas no ejercieron la posición de veeduría y, durante el periodo en mención no se presentaron novedades respecto a la conformación de la veeduría ciudadana. No obstante, la Interventoría realiza seguimiento a las actuaciones correspondientes por parte de la entidad contratante y demás actores involucrados, conforme a los mecanismos de participación y control social aplicables al contrato.

3.8.3. ACTAS Y REUNIONES SUSCRITAS POR LA VEEDURÍA CIUDADANA

3.8.3.1. Acta de veeduría de inicio de obra

Durante el periodo reportado no se suscribieron actas ni se realizaron reuniones relacionadas con veeduría ciudadana, toda vez que para el presente proyecto no se contempla la intervención o conformación de dicho mecanismo de participación ciudadana.

3.8.3.2. Reuniones con el comité veedor

Para el periodo reportado no se efectuaron reuniones con comité veedor, debido a que el proyecto no cuenta con la participación de veeduría ciudadana ni con la conformación de comité de seguimiento comunitario.

3.9. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo con el alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría antes del ingreso del personal a la obra verificó las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista.

3.9.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal profesional y administrativo que laboró en la obra para el periodo del presente informe es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección y no ha sido modificado hasta la fecha.

A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista y las planillas de pago de cada uno de los meses correspondientes al periodo del presente informe:

Tabla 10. Personal administrativo del contrato de obra No. 128 de 2026 en el mes de MAYO de 2026

	DATOS GENERALES							AFILIADO A		
	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	PEÑARANDA BALLESTEROS	JULIÁN ALBERTO	1090446599	REPRESENTANTE LEGAL	1/03/2026	N/A	30	X	X	X
2	PEÑARANDA BALLESTEROS	JULIÁN ALBERTO	1090446599	DIRECTOR DE OBRA	1/03/2026	N/A	30	X	X	X
3	NUÑEZ SOTO	CARLOS RAMON	1094426777	RESIDENTE DE OBRA	27/03/2026	N/A	30	X	X	X

3.9.2. PERSONAL OPERATIVO

El contratista utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo a los requerimientos técnicos de la obra.

A continuación, se relaciona el personal operativo del contratista y las planillas de pago de cada uno de los meses correspondientes al periodo del presente informe:

Tabla 11. Personal operativo del contrato de obra No. 128 de 2026 en el mes de MAYO de 2026

	DATOS GENERALES							AFILIADO A		
	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS
1	BOTELLO PEÑARANDA	HENRY	13.199.091	MAESTRO	9/03/2026	N/A	30	X	X	X
2	ZABALA VELANDIA	JHUGER DAVID	1.005.068.495	OFICIAL 1	9/03/2026	N/A	30	X	X	X
3	LAGUADO ACEVEDO	ANDERSON JASSAFTH	1.005.068.544	OFICIAL 2	9/03/2026	N/A	30	X	X	X
4	VELANDIA VELANDIA	MIGUEL ANGEL	1.005.068.424	AYUDANTE	16/04/2026	N/A	30	X	X	X
5	BAUTISTA SANDOVAL	CAMILO ANDRES	1.094.427.922	AYUDANTE	10/04/2026	N/A	30	X	X	X
6	ORTIZ SANABRIA	DREINER ISMAEL	1.094.642.073	AYUDANTE	10/04/2026	05/05/2026	5	X	X	X

El pago de las planillas de seguridad social integral del periodo en mención realizados por el contratista, se presentan en el **ANEXO 6.**

Para un mejor control del cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista con respecto al personal vinculado a la obra, la interventoría externa realiza seguimiento a los compromisos laborales del contratista verificando los siguientes aspectos:

Tabla 12. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- Contrato de Obra No. 128 de 2026

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO						OBSERVACIONES
	MES 1		MES 2		MES 3		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		X		X		
El contratista ha entregado a la Interventoria copia de las afiliaciones del personal.	X		X		X		
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		X		X		
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		X		X		
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.					X		*Se realizó el retiro de un trabajador durante el periodo reportado del presente informe.*
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		X		X		

3.9.3. PAGOS SALARIALES Y LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL

El contratista realizó los pagos salariales de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, conforme al contrato laboral (verbal o escrito) para el periodo que se relaciona en el presente informe de acuerdo con los requisitos de Ley.

En el **ANEXO 7**, se presenta un cuadro con la relación del personal que fue retirado durante el periodo del presente informe y los soportes de las liquidaciones realizadas de acuerdo al tiempo laborado en la obra con el lleno de los requisitos de ley, debidamente firmado por el trabajador. Se anexa además la certificación de la Interventoría externa de que el contratista cumplió con los pagos de salarios, prestaciones y demás obligaciones a que hubo lugar con cada uno de los trabajadores durante el periodo de tiempo laborado.

3.10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.10.1. DOTACIÓN DEL PERSONAL

Durante el período reportado **NO** se vinculó nuevo personal para la ejecución de las actividades del contrato. De igual manera, la Interventoría verificó diariamente en campo la utilización de los elementos de protección por parte del personal en obra, haciendo los respectivos requerimientos a los trabajadores que en determinado momento no los estaban usando.

3.10.2. SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA

Durante el período reportado, el contratista continuó con la implementación y mantenimiento de la señalización temporal de obra, instalando avisos preventivos e informativos para la delimitación de las zonas de intervención y el control de las actividades constructivas

Tabla 13. Señalización instalada en la obra por el contratista- Contrato de Obra No. 128 de 2026

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CINTA DE SEGURIDAD Y COLOMBINAS	X		X			
AVISOS PREVENTIVOS	X		X			

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
AVISOS INFORMATIVOS	X		X			
AVISOS REGLAMENTARIOS	X		X			
CANECAS PLASTICAS O METALICAS	X		X			
CERRAMIENTO EN TELA VERDE	X		X			

La Interventoría diariamente verificó que dichas señales se encontraran debidamente instaladas en todos los frentes de trabajo de la obra y en buen estado, haciendo las recomendaciones del caso al contratista para subsanar cualquier inconveniente frente a la falta de señalización o mal estado de esta.

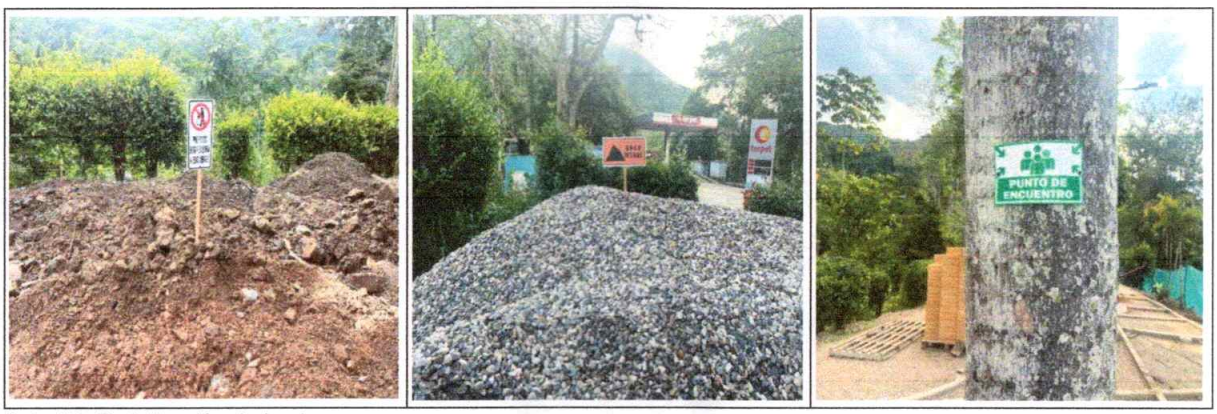


Foto 01. Señalización de la obra.

3.10.3. ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA

La Interventoría estuvo atenta al registro y atención de los accidentes laborales presentados en obra con el personal vinculado por el contratista. Para el periodo del presente informe **NO** se presentaron accidentes laborales en la ejecución del contrato No. 128 del 2026.

Por otro lado, la Interventoría también se estuvo pendiente de cualquier accidente que se hubiese podido ocasionar a terceros en razón de la ejecución de la obra. Para el periodo del presente informe **NO** se presentaron accidentes a terceros en la ejecución del contrato No. 128 del 2026.

3.11. PERMISOS Y LICENCIAS

3.11.1. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN U OTRO TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA

Durante el presente período de ejecución no se registraron cambios en los permisos, licencias, autorizaciones y/o certificaciones asociadas al proyecto. En consecuencia, continúan vigentes las condiciones y documentos relacionados en el informe mensual de Interventoría No. 01.

3.11.2. LICENCIA O PERMISOS AMBIENTALES

Durante el presente período de ejecución no se registraron cambios en los permisos, licencias, autorizaciones y/o certificaciones asociadas al proyecto. En consecuencia, continúan vigentes las condiciones y documentos relacionados en el informe mensual de Interventoría No. 01.

3.11.3. LICENCIAS Y PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

La Interventoría efectuó el seguimiento al cumplimiento de los requisitos asociados a las licencias, permisos y autorizaciones de las fuentes de materiales empleadas por el contratista, verificando que no se presentaron cambios frente al período anterior. En consecuencia, se constató la continuidad de las condiciones de suministro de materiales con el proveedor Pavimentos y Construcciones LTDA, sin registrarse novedades que afectaran el desarrollo normal de las actividades contractuales.

3.11.4. OTROS PERMISOS REQUERIDOS

De acuerdo con la naturaleza y alcance de las actividades contratadas, y conforme a la revisión documental efectuada para el Contrato de Obra No. 128 de 2026, se establece que para la ejecución del proyecto no se requieren permisos, licencias o autorizaciones adicionales diferentes a las contempladas dentro de los documentos contractuales y requisitos habilitantes del proyecto.

3.12. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

La interventoría verificó que el contratista utilizara en la ejecución de las actividades del contrato la maquinaria y equipo requerido según los APU y especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo constató el estado físico y de operación de la maquinaria y equipo solicitando al contratista sustituirlo por mal estado o realizarle mantenimiento preventivo y/o correctivo, cada vez que fue necesario.

La maquinaria y equipo que el contratista utilizó durante el periodo del presente informe fue el siguiente:

TIPO:	Volqueta
MARCA:	Chevrolet
REFERENCIA:	
DÍAS EN OBRA:	
ESTADO:	Bueno
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	Mantenimiento periódico
VIBRACIONES/ RUIDOS:	No Presenta
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	Idóneo



C

TIPO:	Retroexcavadora o Pajarita
MARCA:	Caterpillar
REFERENCIA:	416E
DÍAS EN OBRA:	
ESTADO:	Bueno
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	Mantenimiento periódico
VIBRACIONES/ RUIDOS:	No Presenta
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	Idóneo



TIPO:	Rodillo Manual
MARCA:	
REFERENCIA:	Diesel KAMA 10HP
DÍAS EN OBRA:	
ESTADO:	Bueno
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	Mantenimiento periódico
VIBRACIONES/ RUIDOS:	No Presenta
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	Idóneo



TIPO:	Mezcladora
MARCA:	
REFERENCIA:	Motor 10HP Diesel Rosca Cuña
DÍAS EN OBRA:	
ESTADO:	Bueno
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	Mantenimiento periódico
VIBRACIONES/ RUIDOS:	No Presenta
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	Idóneo



Por otro lado la interventoría realizó un seguimiento y control a la maquinaria y equipos propios y/o alquilados por el contratista verificando que los seguros se encuentren vigentes y que se haya realizado la respectiva afiliación de los operarios al sistema de seguridad social y ARL.

Tabla 14. Seguimiento y control de la maquinaria y equipos utilizado en la ejecución del contrato del contrato No. 128 del 2026.

ACTIVIDAD	MES 1		MES 2		MES 3		OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO	
El contratista cuenta con los contratos de alquiler de la maquinaria y equipo que no son de su propiedad debidamente suscritos con terceros.	X		X		X		
Los operadores de la maquinaria y equipos se encuentran debidamente afiliados al sistema de seguridad social integral y ARL.	X		X		X		
Los vehículos maquinaria y equipo que el contratista tiene en la obra cumplen con los siguientes requisitos: • SOAT • Seguro contra todo riesgo • Tarjeta de propiedad • Licencia de conducción de la persona responsable	X		X		X		

3.13. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría continuó con el seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Integral de la Obra (PGIO), verificando en campo el cumplimiento de las medidas contempladas en cada uno de sus componentes, mediante inspecciones técnicas, revisión de los soportes documentales y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista.

Como resultado de las verificaciones efectuadas, se evidenció que el PGIO se viene ejecutando de conformidad con las obligaciones contractuales y los lineamientos establecidos para el proyecto, manteniendo la aplicación de las medidas de prevención, control y seguimiento previstas para la adecuada ejecución de la obra, sin que durante el período se presentaran modificaciones a su contenido.

La Interventoría realizó el seguimiento a los siguientes componentes:

- **Eje Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Durante el período reportado se verificó el cumplimiento de las medidas de prevención y control establecidas en el PGIO, evidenciando el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal de obra, la conservación de la señalización preventiva en los frentes de trabajo, el mantenimiento de condiciones de orden y aseo y la implementación de prácticas seguras durante la ejecución de las actividades. Como resultado de las inspecciones realizadas, no se identificaron novedades ni incumplimientos que comprometieran la seguridad de los trabajadores o el normal desarrollo del proyecto.








Foto 03. Seguimiento a la implementación del PGIO.

- ***Eje Gestión De La Calidad:*** La Interventoría efectuó el seguimiento al componente de calidad mediante inspecciones técnicas en campo, revisión de los procedimientos constructivos, verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y control de las cantidades de obra ejecutadas durante el período, dejando evidencia de las visitas y observaciones en la bitácora de obra y en los registros de seguimiento.

  Durante el período evaluado se verificó la correcta ejecución de las actividades correspondientes a obras de urbanismo y redes eléctricas, comprobando el cumplimiento de las dimensiones, niveles, alineamientos, acabados y características de los materiales empleados, de conformidad con los planos y documentos técnicos del proyecto.

  Para las actividades desarrolladas durante este período no fue necesaria la realización de ensayos de laboratorio ni la toma de muestras, por cuanto las mismas no lo requerían. No obstante, la Interventoría constató que las obras ejecutadas cumplen con las especificaciones técnicas, los criterios de calidad establecidos y las condiciones exigidas para su recibo.

- ***Eje Gestión Ambiental:*** La Interventoría realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en el PGIO, verificando el adecuado almacenamiento, recolección y disposición de los residuos generados durante la ejecución de las actividades, así como el mantenimiento del orden y aseo en los frentes de trabajo.

  Durante las visitas de inspección se evidenció el cumplimiento de las medidas de prevención y control ambiental previstas para el proyecto, sin registrarse afectaciones al entorno ni situaciones que representaran riesgo ambiental derivadas de la ejecución de la obra.

De igual manera, la Interventoría verificó que el proyecto continúa desarrollándose conforme a las condiciones ambientales inicialmente establecidas y deja constancia de que, de acuerdo con el certificado emitido por la autoridad ambiental competente, no se requiere la obtención de permisos o licencias ambientales adicionales, manteniéndose vigente el concepto de no requerimiento de aprobación previa por parte de CORPONOR.



Foto 04. Seguimiento a la implementación del PGIO.

Con base en el seguimiento realizado, se concluye que el contratista viene implementando el PGIO de manera satisfactoria y acorde con las condiciones establecidas para la ejecución del contrato, recomendándose mantener el cumplimiento de las medidas técnicas, ambientales y de seguridad durante el desarrollo de las actividades pendientes.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1. CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato de obra suscrito entre el Municipio de Durania y el contratista Julián Alberto Peñaranda Ballesteros contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de 4 (cuatro) meses.

Tabla 15. Condiciones contractuales iniciales del Contrato de Obra No. 128 de 2026.

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
				PRELIMINARES				
	1,1			LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	889,00	$ 9.019,00	$ 8.017.891,00
	1,2			DEMOLICION DE PISOS (PLACA CONTRAPISO DE CONCRETO Y/O TABLETA DE GRES CON ANTEPISO) E MAX.=15 CM	M2	232,88	$ 53.238,00	$ 12.398.065,00
	1,3			DEMOLICION DE PEDESTAL DE CONCRETO Y FACHALETA EN ARCILLA A LA VISTA DE MONUMENTO H=1.60 M	M3	2,09	$ 318.921,00	$ 666.545,00
	1,4			DEMOLICION DE BASE EN LADRILLO A LA VISTA DE DIMENSIONES (250X55X50)CM DE SECTOR DE BANDERAS	M3	0,69	$ 318.921,00	$ 220.055,00
	1,5			DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE FAROL CON RESPECTIVO POSTE METALICO INCLUYE DESCONEXION ELECTRICA	M3	1,76	$ 389.849,00	$ 686.134,00
	1,6			DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE TUBOS METALICO INCLUYE RETIRO	M3	1,12	$ 412.124,00	$ 461.579,00
	1,7			DESMONTE Y DISPOSICION DE BANCAS METALICAS	UND	14,00	$ 141.635,00	$ 1.982.890,00
	1,8			CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	110,00	$ 42.004,00	$ 4.620.440,00
	1,9			DESCAPOTE MANUAL	M2	245,00	$ 21.040,00	$ 5.154.800,00
							SUBTOTAL:	**$ 34.208.399,00**
				MOVIMIENTO DE TIERRAS				
	2,1			EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN O CONGLOMERADO	M3	297,65	$ 115.711,00	$ 34.441.379,00
	2,2			CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	754,26	$ 18.044,00	$ 13.609.867,00
	2,3			SUMINISTRO Y COMPACTACION MANUAL DE RELLENO EN MATERIAL DE CANTERA	M3	163,63	$ 239.397,00	$ 39.172.531,00
	2,4			SUMNINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION MECANICA DE BASE GRANULAR	M3	50,49	$ 310.676,00	$ 15.686.031,00
	2,5			SUMINISTRO , NIVELACION Y COMPACTACION DE CAMILLA DE ARENA E:10 CM PARA ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	188,45	$ 42.123,00	$ 7.938.079,00

	2,6			RETIRO DE SOBRANTES	M3	423,27	$ 71.379,00	$ 30.212.589,00
							SUBTOTAL:	**$ 141.060.476,00**
				CONCRETOS				
	3,1			BORDILLO DE CONFINAMIENTO CON CURVATURAS VARIABLES Y TRAMOS LINEALES H= 30 CM E=12 CM CONCRETO 21.0 MPA	ML	488,35	$ 183.044,00	$ 89.389.537,00
	3,2			SARDINEL EN CONCRETO 21.0 MPA H=40 CM ANCHO PROMEDIO 17 CM	ML	22,00	$ 193.709,00	$ 4.261.598,00
							SUBTOTAL:	**$ 93.651.135,00**
				INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
	4,1			ACOMETIDA ALIMENTACION 2X6 +6T AWG ALUMINIO SERIE 8000 PVC D=1"	ML	105,00	$ 119.545,00	$ 12.552.225,00
	4,2			SISTEMA PUESTA A TIERRA VARILLA DE COBRE 5/8" X 2.40 M CABLE No.8 AWG	UND	8,00	$ 1.291.294,00	$ 10.330.352,00
	4,3			ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRICO 2X8+8 AWG	ML	8,00	$ 113.229,00	$ 905.832,00
	4,4			CABLE CONCENTRICO 2X6+6 AL SR8000	ML	11,00	$ 82.057,00	$ 902.627,00
	4,5			CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CU	ML	70,00	$ 84.042,00	$ 5.882.940,00
	4,6			CAJA DE INSPECCION PREFABRICADA EN CONCRETO 40X40CM PARA EMPALMES ELECTRICOS	UND	9,00	$ 309.204,00	$ 2.782.836,00
	4,7			LUMINARIA HORIZONTAL LED SYL -STREET 66-100W	UND	12,00	$ 3.029.843,00	$ 36.358.116,00
	4,8			POSTE CILINDRICO DE 5 METROS, EN 3 MM DE ESPESOR, DIAMETRO DE 2"1/2" CERTIFICADO, BASE CUADRADA DE 250X250 MM ESPESOR 1/4" , PERNOS DE D=5/8" X 650MM, CAPERUZA BRAZO RECTO EN TUBERIA DE 1 1/2" X 3MM Y AVANCE DE 500MM PARA FIJACION DE LUMINARIA.	UND	7,00	$ 3.421.343,00	$ 23.949.401,00
	4,9			GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION (40X30X20)CM EN CARPINTERIA METALICA LAMINA CR CAL 16 PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE , BREAKERS, TERMINALES Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	$ 1.972.287,00	$ 1.972.287,00
	4,10			TUBERIA IMC D= 1"	ML	6,00	$ 85.809,00	$ 514.854,00
	4,11			CAJA PARA MEDIDOR POLIFASICA CON PIN DE CORTE	UND	1,00	$ 388.401,00	$ 388.401,00
	4,12			MEDIDOR BIFASICO	UND	1,00	$ 1.072.343,00	$ 1.072.343,00
							SUBTOTAL:	**$ 97.612.214,00**
				PISOS				

	5,1			ADOQUIN DE (20x10x4) CM DE CONCRETO 3.000 PSI, GAMA DE COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA	M2	82,30	$ 319.263,00	$ 26.275.345,00
	5,2			LOZETIN DE (40x12.6x30x6) CM TIPO TRAPEZOIDAL DE CONCRETO 3.000 PSI , GAMA DE COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA	M2	106,15	$ 338.873,00	$ 35.971.369,00
	5,3			PLACA DE PISO EN CONCRETO PIGMENTADO SEGÚN DISEÑO, DE 21.0 MPA e=0.1 m. CON MALLA ELECTROSOLDADA 5mm (15x15) cm	M2	98,53	$ 350.704,00	$ 34.554.865,00
	5,4			PISO EN TRITURADO 3/4" E = 5 CM SUELTO	M2	17,37	$ 34.007,00	$ 590.702,00
	5,5			FRANJA EN TRITURADO 1/2" E = 5 CM SUELTO	M2	38,59	$ 34.240,00	$ 1.321.322,00
							SUBTOTAL:	**$ 98.713.603,00**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 465.245.827,00
CERTIFICACION RETIE	$ 8.000.000,00
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)	$ 10.021.114,00
VALOR TOTAL	$ 483.266.941,00

Durante el período objeto del presente informe, el contrato de obra presentó ajustes a sus condiciones iniciales como resultado de la suscripción del **Otrosí No. 01**, el cual se originó por la necesidad de realizar ajustes de mayores y menores cantidades de obra, así como incorporar actividades no previstas en el presupuesto inicial que resultaron indispensables para garantizar el cumplimiento del alcance y del objeto contractual.

Los ajustes realizados obedecen a las condiciones técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto y comprenden la incorporación de actividades correspondientes a la segunda fase de intervención, entre ellas la construcción de componentes artísticos y estructurales denominados "Esculturas alusivas al Café", la instalación de mobiliario urbano (bancas) y la adecuación de zonas verdes y zonas duras, así como la actualización de las cantidades de obra de algunos ítems inicialmente contratados.

Como resultado de estas modificaciones, se realizó la correspondiente adición en valor al contrato, manteniéndose inalterado su objeto. La Interventoría verificó que dichos ajustes cuentan con la debida justificación técnica y administrativa y que son necesarios para garantizar la adecuada ejecución y funcionalidad del proyecto.

Las condiciones contractuales actualizadas se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 16. Condiciones contractuales actualizadas del Contrato de Obra No. 128 de 2026, según Otrosí No.01 del 03/06/2026.

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 01		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL
	PRELIMINARES							
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	889,00	$ 9.019,00	$ 8.017.891,00	1021,73	$ 9.019,00	$ 9.214.983,00
1.2	DEMOLICION DE PISOS (PLACA CONTRAPISO DE CONCRETO Y/O TABLETA DE GRES CON ANTEPISO) E MAX.=15 CM	M2	232,88	$ 53.238,00	$ 12.398.065,00	232,88	$ 53.238,00	$ 12.398.065,00
1.3	DEMOLICION DE PEDESTAL DE CONCRETO Y FACHALETA EN ARCILLA A LA VISTA DE MONUMENTO H=1.60 M	M3	2,09	$ 318.921,00	$ 666.545,00	2,09	$ 318.921,00	$ 666.545,00
1.4	DEMOLICION DE BASE EN LADRILLO A LA VISTA DE DIMENSIONES (250X55X50)CM DE SECTOR DE BANDERAS	M3	0,69	$ 318.921,00	$ 220.055,00	0,69	$ 318.921,00	$ 220.055,00
1.5	DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE FAROL CON RESPECTIVO POSTE METALICO INCLUYE DESCONEXION ELECTRICA	M3	1,76	$ 389.849,00	$ 686.134,00	1,76	$ 389.849,00	$ 686.134,00
1.6	DEMOLICION DE BASES DE CONCRETO, DESMONTE Y DISPOSICION DE TUBOS METALICO INCLUYE RETIRO	M3	1,12	$ 412.124,00	$ 461.579,00	1,12	$ 412.124,00	$ 461.579,00
1.7	DESMONTE Y DISPOSICION DE BANCAS METALICAS	UND	14,00	$ 141.635,00	$ 1.982.890,00	14,00	$ 141.635,00	$ 1.982.890,00
1.8	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	ML	110,00	$ 42.004,00	$ 4.620.440,00	110,00	$ 42.004,00	$ 4.620.440,00
1.9	DESCAPOTE MANUAL	M2	245,00	$ 21.040,00	$ 5.154.800,00	245,00	$ 21.040,00	$ 5.154.800,00
				SUBTOTAL:	**$ 34.208.399,00**			**$ 35.405.491,00**
	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN O CONGLOMERADO	M3	297,65	$ 115.711,00	$ 34.441.379,00	339,98	$ 115.711,00	$ 39.339.426,00
2.2	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE	M2	754,26	$ 18.044,00	$ 13.609.867,00	834,26	$ 18.044,00	$ 15.053.387,00

					CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 01	
2.3	SUMINISTRO Y COMPACTACION MANUAL DE RELLENO EN MATERIAL DE CANTERA	M3	163,63	$ 239.397,00	$ 39.172.531,00	168,14	$ 239.397,00	$ 40.252.212,00
2.4	SUMNINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION MECANICA DE BASE GRANULAR	M3	50,49	$ 310.676,00	$ 15.686.031,00	50,49	$ 310.676,00	$ 15.686.031,00
2.5	SUMINISTRO , NIVELACION Y COMPACTACION DE CAMILLA DE ARENA E:10 CM PARA ESTRUCTURA DE SOPORTE	M2	188,45	$ 42.123,00	$ 7.938.079,00	188,45	$ 42.123,00	$ 7.938.079,00
2.6	RETIRO DE SOBRANTES	M3	423,27	$ 71.379,00	$ 30.212.589,00	478,30	$ 71.379,00	$ 34.140.576,00
				SUBTOTAL:	**$ 141.060.476,00**			**$ 152.409.711,00**
	CONCRETOS							
3.1	BORDILLO DE CONFINAMIENTO CON CURVATURAS VARIABLES Y TRAMOS LINEALES H= 30 CM E=12 CM CONCRETO 21.0 MPA	ML	488,35	$ 183.044,00	$ 89.389.537,00	477,76	$ 183.044,00	$ 87.451.101,00
3.2	SARDINEL EN CONCRETO 21.0 MPA H=40 CM ANCHO PROMEDIO 17 CM	ML	22,00	$ 193.709,00	$ 4.261.598,00	59,00	$ 193.709,00	$ 11.428.831,00
				SUBTOTAL:	**$ 93.651.135,00**			**$ 98.879.932,00**
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
4.1	ACOMETIDA ALIMENTACION 2X6 +6T AWG ALUMINIO SERIE 8000 PVC D=1"	ML	105,00	$ 119.545,00	$ 12.552.225,00	105,00	$ 119.545,00	$ 12.552.225,00
4.2	SISTEMA PUESTA A TIERRA VARILLA DE COBRE 5/8" X 2.40 M CABLE No.8 AWG	UND	8,00	$ 1.291.294,00	$ 10.330.352,00	8,00	$ 1.291.294,00	$ 10.330.352,00
4.3	ACOMETIDA EN CABLE CONCENTRICO 2X8+8 AWG	ML	8,00	$ 113.229,00	$ 905.832,00	8,00	$ 113.229,00	$ 905.832,00
4.4	CABLE CONCENTRICO 2X6+6 AL SR8000	ML	11,00	$ 82.057,00	$ 902.627,00	11,00	$ 82.057,00	$ 902.627,00
4.5	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 AWG CU	ML	70,00	$ 84.042,00	$ 5.882.940,00	70,00	$ 84.042,00	$ 5.882.940,00

	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN OTROSÍ No. 01		
4.6	CAJA DE INSPECCION PREFABRICADA EN CONCRETO 40X40CM PARA EMPALMES ELECTRICOS	UND	9,00	$ 309.204,00	$ 2.782.836,00	8,00	$ 309.204,00	$ 2.473.632,00
4.7	LUMINARIA HORIZONTAL LED SYL -STREET 66-100W	UND	12,00	$ 3.029.843,00	$ 36.358.116,00	12,00	$ 3.029.843,00	$ 36.358.116,00
4.8	POSTE CILINDRICO DE 5 METROS, EN 3 MM DE ESPESOR, DIAMETRO DE 2"1/2" CERTIFICADO, BASE CUADRADA DE 250X250 MM ESPESOR 1/4" , PERNOS DE D=5/8" X 650MM, CAPERUZA BRAZO RECTO EN TUBERIA DE 1 1/2" X 3MM Y AVANCE DE 500MM PARA FIJACION DE LUMINARIA.	UND	7,00	$ 3.421.343,00	$ 23.949.401,00	7,00	$ 3.421.343,00	$ 23.949.401,00
4.9	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION (40X30X20)CM EN CARPINTERIA METALICA LAMINA CR CAL 16 PINTURA ELECTROSTATICA INCLUYE , BREAKERS, TERMINALES Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS SEGÚN DISEÑO	UND	1,00	$ 1.972.287,00	$ 1.972.287,00	1,00	$ 1.972.287,00	$ 1.972.287,00
4.10	TUBERIA IMC D= 1"	ML	6,00	$ 85.809,00	$ 514.854,00	6,00	$ 85.809,00	$ 514.854,00
4.11	CAJA PARA MEDIDOR POLIFASICA CON PIN DE CORTE	UND	1,00	$ 388.401,00	$ 388.401,00	1,00	$ 388.401,00	$ 388.401,00
4.12	MEDIDOR BIFASICO	UND	1,00	$ 1.072.343,00	$ 1.072.343,00	1,00	$ 1.072.343,00	$ 1.072.343,00
				SUBTOTAL:	**$ 97.612.214,00**			**$ 97.303.010,00**
	PISOS							
5.1	ADOQUIN DE (20x10x4) CM DE CONCRETO 3.000 PSI, GAMA DE COLORES INSTALADO DE FORMA IRREGULAR INCLUYE ACARREO INTERNO EN OBRA	M2	82,30	$ 319.263,00	$ 26.275.345,00	82,30	$ 319.263,00	$ 26.275.345,00